DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Benito de Palermo Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime en la Trinidad, á cargo de la Cofradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las ocho y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino privilegiada.

Anima.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
1	10 n.	11'4	757'2	80°	'	'
2	7 m.	12'1	759'7	81'	'	'
»	2 t.	19'	758'7	64'	'	5'

VIENTOS. Flojo.	VIENTOS. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.
NO.		Sereno.
NO.		Nubes.
	ONO	Id.

Afecciones astronómicas.

Declin. del Sol á 12 h. 5° 32' 19" Boreal.
Sale el Sol á 5 h. 4' 56" t. m.
Se pone á 6 h. 22' 48" t. m.
Merid. 12.—Rel. 12 h. 3' 11" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, funcion 4.ª de abono.—3.ª representacion de la muy aplaudida comedia de gran espectáculo, mágico fantástica, **Los amores del diablo**.—Entrada 4 rs.—A las 8.

Mañana jueves, 4.ª representacion de **Los amores del diablo**.

En Contaduría se despachan los billetes

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy, 3 del corriente.—N.º 55 de abono.—3.ª representacion de la aplaudida zarzuela de grande espectáculo, en 3 actos, **El molinero de Subiza**.—A 4 rs.—A las 8.

Nota.—Mañana se pondrá en escena la acreditada ópera **Rigoletto**, por la Sra. Briol, la Srita. Llanes, y los Sres. Steger, Merly, Rodas, etc., etc., concertada y dirigida por el maestro signor Federico Nicolas.

Se despachan localidades en Administracion.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy miércoles.—El muy aplaudido pasillo cómico-lírico, en un acto, **El matrimonio**, y 11.ª representacion de la zarzuela de gran espectáculo, en 2 actos, **Lo semi daurat**, letra de D. Eduardo Vidal y D. Joaquin Arimon, música de D. Nicolás Manent, decorado y figurines de los Sres. Soler y Pla.—Entrada 3 rs.—A las 7 1/2.

Mañana jueves inaugurará sus funciones en este teatro la compañía de zarzuela del Teatro de Jovellanos de Madrid con la ópera cómica italiana del maestro Usiglio, **Las colegialas de Puerto Real**, arreglada á la escena española por los Sres. Retes y Echevarría.

El próximo viernes tendrá lugar la 12.ª representacion de la zarzuela de gran espectáculo, **L'o somni daurat.**

Se despacha en Contaduría.

Se está ensayando la nueva zarzuela en 2 actos, titulada: **Lo hostal de la Peira,** la que se estrenará el próximo lunes á beneficio de D. Joaquin Roca.

ROMEA.—Funcion para hoy miércoles, perteneciente á la asociacion «La protectora de los pobres.» —El drama en 2 actos, nominado: **El ramo de violetas,** y la comedia en 2 actos, de D. Ventura de la Vega, titulada: **Las capas.**—Precios de costumbre.—A las 8.

Mañana jueves se volverá á poner en escena el drama en 3 actos, de D. Serafin Pitarra, **Lo rector de Vallfogona.**

Hoy se despachan localidades en la librería de Lopez.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy y mañana á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

CIRCULO RECREATIVO.—A fin de complacer á muchas personas que favorecen las funciones que da esta Sociedad, la Junta directiva de la misma ha acordado abrir un abono para cuatro funciones, que se verificarán los sábados de cada semana en el Teatro del Circo por la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Salas.

Precios del abono

Primera clase: Palcos bajos y principales con tres entradas de caballero y seis de señora para cuatro funciones, 216 rs.—Medios palcos principales con dos entradas de caballero y cuatro de señora, para cuatro funciones, 144 rs.—Palcos de segundo piso con dos entradas de caballero y cuatro de señora, para id. id., 144 rs.

Segunda clase: Una entrada de caballero y tres de señora, con sus correspondientes butacas, para cuatro funciones, 96 rs.

Tercera clase: Una entrada de caballero y dos de señora con id. id., para id. id., 72 rs.

Cuarta clase: Una id. de id. y una de señora con id. id., para id. id., 48 rs.

Quinta clase: Una id. de caballero con su correspondiente butaca, para id. id., 26 rs.

Sesta clase: Una id. de señora con id. id, para id. id., 24 rs.

Desde hoy queda abierto el abono en la Contaduría del Teatro Romea de 8 á 10 de la noche y en el Café Español de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 10 de la noche, dirigiéndose al pianista.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Teatro Romea.—Funcion para hoy miércoles.—El drama en 2 actos, **Un ramo de violetas**, y la comedia en 2 actos, original de D. Ventura de la Vega, **Las capas,** siendo dirigidas ambas producciones por el Sr. Parreño.

Nota.—Durante el intermedio del 2.º al tercer acto se entregarán á los señores abonados á este teatro las localidades para la funcion que tendrá lugar en el Teatro del Circo el viernes, en vez del sábado, como antes se verificaba. Los señores abonados que durante dicho intermedio no las recogieren no tendrán derecho á reclamacion alguna.

Servicio de la plaza para el 3 de abril.

Jefe de dia, D. Antonio Marin Macías, comandante del regimiento caballería de Tetuan.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Navarra, primer capitan.—El general gobernador, Andia.

Barcelona.

Es indispensable que á la mayor brevedad el Sr. Alcalde constitucional haga presente al Ayuntamiento, si este no lo verifica por su solo impulso, la necesidad que tiene de resolver la habilitacion del Paseo de Gracia así en su calle central como en las laterales. A los inconvenientes de estar aquella sin afirmado y de los resaltes del tramvia se añade el peligro que los candelabros para el gas que han quedado dentro de la calzada ofrecen, particularmente de noche, para los carruajes.

Las dos calles laterales que no adquirirán la importancia que deben tener hasta formar una sola cada una de ellas con los diez metros cedidos para vía pública por los dueños de las casas edificadas, pueden entretanto prestar un regular servicio si se las deja libres de los estorbos de piedras, de bordillos y bancos que ocupan una gran parte de su superficie.

El estar la estacion tan adelantada aumenta la aficion de la gente á salir al campo y hace que sea mucho mayor el número de los que se quejan, siendo aquel paseo el único esterior de la poblacion por no hallarse habilitados ni la calle de Córtes ni la calle Paseo de San Juan que en gran parte lo suplirán cuando se quiera llevar á cabo su fácil arreglo.

El Sr. Alcalde constitucional suspendió en 3 de febrero último la subasta de las obras que reclamamos para el Paseo de Gracia, la que habia sido anunciada por el anterior Ayuntamiento. Ya que el actual ha continuado el ensanche de la calle central, poniéndola en las condiciones de las demás grandes vías del Ensanche, está en el deber de acordar desde luego la ejecucion de aquellas obras del modo que crea mas útil para los intereses comunales. Y está tambien en su conveniencia para acabar de convencer á los incrédulos que se obstinan aun en no reconocer la gran mejora que habrá recibido el Paseo de Gracia cuando se haya llevado á cabo en totalidad la reforma iniciada en el mismo.

—La creacion de agentes diplomáticos y cónsules del Imperio de Alemania ha motivado la supresion de aquellos funcionarios de los Estados que han entrado á formar parte de la Confederacion. En este caso se hallan el Consulado general del Gran Ducado de Hesse en Barcelona y el Consulado de Baviera en la misma plaza que desempeñaba el señor baron D. Francisco de Solermon Fernandez, á quien ambos gobiernos acaban de manifestar el aprecio en que han tenido sus servicios nombrándole el Gran Duque de Hesse Consejero íntimo de Estado, y el Rey de Baviera concediendole la cruz de primera clase de la orden del Mérito de San Miguel Arcángel. La parsimonia con que en Alemania suelen concederse semejantes distinciones da una prueba de la satisfaccion de ambos gobiernos por el celo y lealtad con que el agraciado ha desempeñado durante muchos años las funciones consulares que le habian confiado.

—Con motivo de estar ocupados muchos de los concejales en la presidencia de las mesas electorales interinas, el Excmo. Ayuntamiento no pudo celebrar ayer su acostumbrada sesion pública.

—Nos dicen de Subirats, partido de Villafranca del Panadés, que el domingo, dia 7, se celebrará el «Aplech de la Font Santa», llamada vulgarmente la fiesta mayor de San Pedro de Subirats. Habrá repique de campanas y una nueva y solemne misa cantada por la copla de San Saturnino de Noya y por varios aficionados. El panegírico de la Virgen correrá á cargo de D. Alberto Rius, Pbro., de Villafranca. Por la tarde habrá rosario con música, y segun costumbre de los demas años se bailará en la plaza. Para complacer á los vecinos de los pueblos comarcanos á quienes se invita, la sociedad titulada «La Juventud» dará un baile por la noche en un entoldado que se levantará en la Torre de Ramona.

—El servicio del riego y barrido de las calles continuó ayer tan descuidado como antes de haberse publicado el bando que acaba de dictar el señor Alcalde. Como el Ayuntamiento no dispuso que se regara la Rambla, segun se hacia otros años, una nube de polvo que levantaba el fuerte viento que hacia incomodaba no solo á los transeuntes, sino tambien muchísimo á los vecinos, especialmente á los dueños de las numerosas tiendas que hay en dicha calle-paseo. Algunos vecinos de la plaza Nacional se vieron obligados á regar parte del afirmado que debe regar el municipio.

—En el taller del fotógrafo señor Cantó, establecido en la calle del Conde del Asalto, hay espuestas para la venta copias fotográficas del plano del parque de la Ciudadela, original del señor Fontsere, que aprobó el Excmo. Ayuntamiento. Muy oportuna ha sido la idea del señor Cantó, por cuanto asi podran proporcionarse fácilmente dicho plano las personas que deseen poseerlo. A pesar de ser de mas reducidas proporciones que el plano cromolitografiado, se ven muy bien todos los detalles.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Olivella y Jofra, dotada con el haber de 250 pesetas anuales.

—Ya se ha repartido á los suscritores de Barcelona el tercer cuaderno de la «Continuacion de las Memorias políticas para escribir la historia de reinado del D.ª Isabell II,» por el marques de Miraflores. Este cuaderno abraza el periodo político que va desde el 12 de febrero de 1846 hasta el 5 de abril del mismo año, y contiene doce documentos, algunos de ellos muy interesantes.

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor-correo «Mendez Nuñez» ha salido puntual para Puerto Rico y la Habana con la correspondencia y pasajeros, y que el vapor correo «Antonio Lopez», que salió de la Habana el 15 de marzo, ha llegado puntual á Cádiz con la correspondencia y pasajeros sin novedad.

—Las *Provincias* de Valencia encabeza su número del lunes con una advertencia en la cual dice que por convenio celebrado entre las empresas del *Diario Mercantil de Valencia* y de las *Provincias*, cesa desde ayer la publicacion del *Mercantil*, uno de los mas antiguos de provincias.

—El *Boletin oficial* del domingo último publica la nota de los espedientes de apelacion y revision de acuerdos de Ayuntamientos que se verán en la sesion pública que celebrará mañana dia 4 de abril, á las tres de la tarde, la comision permanente de la Diputacion de esta provincia. Los acuerdos son de los Ayuntamientos de San Justo Desvern, San Fructuoso de Bages, Martorell, San Saturnino de Noya, Prat de Llobregat, Cardedeu, Bigas, Barberá, Granollers, Urpi, Falsellas, Pineda, Cubellas, Riudevitlles, Calella, Alvia, Sallent y La Roca.

—Leemos en el *Espectador* de Sabadell:

«Mas que en otros años se han visto concurridas las iglesias durante los dias de Semana Santa, habiéndose celebrado en ellas funciones lucidísimas los dias de jueves y viernes

santos. La profusion de cera de los monumentos era grande y debemos hacer especial mencion del de las MM. Escolapias, que estaba decorado con gran gusto. En esta pequeña iglesia que las MM. embellecen todos los dias, se cantó por un coro de alumnas del colegio acompañado de armonium y bajo la direccion del señor Bellapart, la lamentacion de Gounod, última composicion de este malogrado genio, que fué muy bien interpretada.

Tenemos entendido que la oferta de cirios hecha en la parroquia de San Felix, ha superado en mucho á la que se hizo el año pasado.»

—Dice el *Tarraconense:*

«El comité electoral de coalicion nacional de esta provincia, ha acordado la siguiente candidatura para cada uno de los distritos:

Tarragona.—D. Francisco Rispa y Perpiñá, republicano.—Reus.—Buenaventura Abarzuza, republicano.—Roquetas.—Matías de Vall, tradicionalista.—Falset.—Estanislao Figueras y Moragas, republicano.—Vendrell.—Ramon Foguet, tradicionalista.—Valls.—José Fornells, republicano.—Gandesa.—Buenaventura Oriol, tradicionalista.—Tortosa.—(No se ha designado,) republicano.»

—La *Andalucía* de Sevilla del domingo dice que durante la Semana Santa, se ha notado en Sevilla gran animacion, aunque no tanta como se esperaba, debido á los rumores sobre alteracion del órden público que habian circulado, los cuales retrajeron á muchas familias de abandonar sus hogares. Todas las cofradías hicieron, sin embargo, estacion á la Basílica, escepto algunas de las que debieron salir el Viernes Santo, pues este dia á las tres se encapotó el cielo y las fuertes rachas de viento arrancaron aguaceros muy copiosos, declarándose por fin á la noche un temporal deshecho que continuaba á la hora en que nuestro colega sevillano iba á entrar en prensa.

—En el *Diario mercantil* de Valencia hallamos la siguiente noticia:

«Una enfermedad contagiosa y de muy fatales resultados se ha presentado, entre la raza caballar de nuestra ciudad y algunos pueblos cercanos. Se la conoce generalmente con el nombre de lamparones, y sobre ella llamamos la atencion de los subdelegados de veterinaria y de la autoridad, para que adopte las disposiciones necesarias para evitar el contagio, y con él la ruina que caeria sobre muchos infelices trajineros y labradores de nuestra vega.

Es necesario vigilar cuidadosamente los casos de enfermedad que ocurran, evitar el hacinamiento de caballerías, quemar los arreos en caso de enfermedad, sanear las cuadras y adoptar otras disposiciones que no siempre pueden hacer los dueños de las caballerías, y que en otros casos no practicarán por indolencia ó incredulidad, dándose con ello motivo para que aumentando el mal, adquiera un carácter que ponga en peligro muchos intereses.»

—El *Boletin oficial de venta de bienes nacionales* correspondiente al 26 de marzo último, continua la relacion de los espedientes de redencion de censos aprobados por la Junta de ventas de esta provincia en sesion celebrada el dia 27 de febrero próximo pasado; y el número correspondiente al domingo inserta el estado de los remates de las fincas que han sido aprobados por la referida Junta.

—En el *Comercio* de Manila que hemos recibido en el último correo de Filipinas llegado á esta capital, y que alcanza hasta el 19 de febrero, leemos las siguientes noticias:

El dia 11 fueron obsequiados por la autoridad superior del archipiélago con un espléndido banquete el vice almirante inglés y oficiales de los buques de guerra que se hallaban en la bahía de Manila, reinando durante aquel acto la mas cordial armonía en testimonio de las buenas relaciones que median entre nuestro gobierno y los de Inglaterra y Austria. Añade nuestro colega que los obsequiados quedaron altamente complacidos del esquisito trato del Gobernador superior y su familia, manifestando que conservarian un grato recuerdo de su corta estancia en la capital de las islas.

El mismo dia dice que salió para Hong-Kong el vapor inglés «Albay», entre cuyos pasajeros iba nuestro paisano el Rdo. P. José Lluch, de la Compañía de Jesus.

El 13 llegó á Manila el vapor «Buenaventura», procedente de esta capital, con todos los pasajeros que en él se embarcaron, entre los cuales iban varias Hermanas de la Caridad que han ido á ejercerla en aquellos apartados dominios españoles.

El periódico del cual tomamos estas noticias dice que el 5 de febrero, antes del mediodía, se habian sentido varios temblores de tierra, siendo los mas intensos los de la madrugada (3 y 42 minutos) del 5 al 6, y el de este último dia á las 5 y 5, con viento fuerte del Norte y atmósfera parda. Y luego añade:

«De Albay nos dice nuestro corresponsal, que el Mayong continuaba tranquilo, pero que el dia 5 (coincidiendo con la fecha en que se esperimentaron en Camarines) se sintió un fuerte temblor de tierra de N. á S. y de regular movimiento.»

«Dice el señor Alcalde mayor de Ilocos Norte que entre cuatro y cinco de la tarde del dia 27 del pasado, se sintió en aquella provincia un fuertísimo temblor de tierra de oscilacion de Norte á Sur, que duró unos 26 segundos, y á la noche á horas de las nueve y media se percibió otro sacudimiento oscilatorio mas corto.»

En su número del 17 dice el *Comercio:*

«Uno de los presos que se hallaban en la Fuerza de Santiago á consecuencia de los tristes sucesos de Cavite, se suicidó anteayer tarde. Se apellidaba Lorenzana y era maestro constructor del Arsenal.»

En el número del 19 leemos el siguiente párrafo:

«Anteayer dijimos que por el «Buenaventura» se sabia hallarse abandonada una fragata española en los Estremos. No dimos crédito á la noticia, puesto que, aunque entonces no lo mencionamos, los rumores se referian á la «Salvadora», siendo así que no era posible que este barco á la fecha de tal siniestro hubiera salido de China.

El hecho, desgraciadamente existe, si bien con referencia á la barca «Olaguivel», que en su viaje de Liverpool á Manila ha naufragado en el bajo Elena, habiendo llegado á Manila su capitan y algunos tripulantes en el vapor «Sunshine» que entró anteayer.»

En el vapor-correo que salió el 19 para Singapore marchó, entre otros pasajeros, el Excmo. Sr. D. Juan Campuzano y Warnes.

En el número del *Comercio* de este dia se lee la siguiente comunicacion del Capitan general del Archipiélago:

«El consejo de guerra permanente que entiende en la causa sobre la insurreccion de Cavite, segun comunicacion que el Excmo. señor Capitan general dirige á este Gobierno Superior civil, condenó el dia 15 del corriente á la pena de muerte en garrote vil á los presbíteros D. José Burgos, D. Jacinto Zamora y D. Mariano Gomez, y al paisano Francisco Saldua; á diez años de presidio con retencion á Máximo Inocencio y á D. Enrique Paraiso, y á diez años de presidio á Crisanto de los Reyes.

Los condenados á muerte han sido ejecutados hoy á las ocho de la mañana en el campo de Bagumbayan.»

El 21 debió salir para Cádiz la fragata española «Chica».

El resultado de las elecciones para la constitucion de las mesas fué favorable en muchos colegios á la coalicion. Votaron unos 6.000 electores.

DISTRITO 1.°—SECCION 1.ª—*Ex-Palacio Real*: Presidente, D. Antonio Escuder y Mas, 182 votos.—Secretarios: D. Rafael Gili, 182.—D. Feliciano Ferrán, 182.—D. Miguel Molins, 165, y D. Juan Jaumot, 165, (todos de oposicion).—Votaron 351 electores.

SECCION 2.ª—*Comunes Depósitos*: Presidente, D. Francisco Guarch, 251 votos.—Secretarios: D. José Balat, 161.—D. Antonio Vila, 161, (de oposicion).—D. Ignacio Oliveras, 94, y D. Juan Guarch y Sanmillan, (amadeistas).—Votaron 259 electores.

SECCION 3.ª—*Lonja*: Presidente, D. Francisco de Paula Ronquillo, 106 votos.—Secretarios: D. Pedro Nolasco Pujals, 149, (de oposicion).—D. Matías Castañés, 103.—D. Juan Artigas, 103 y D. Pedro Suñé, 22, (amadeistas).—Votaron 260 electores.

SECCION 4.ª—*Escuela de ingenieros industriales:* Presidente, D. Juan Massot, 82 votos.—Secretarios: D. José Lligé y Rius, 82.—D. Ramon Miret, 82, (de oposicion).—D. José Rabassa y Ferrer, 66, y D. Juan Trias y Casanovas, 65, (amadeistas).—Votaron 155 electores.

SECCION 5.ª—*Salon de ciento*: Presidente, D. Ramon Fornell, 216 votos.—Secretarios: don Manuel Aguas Latorre, 216.—D. Manuel Martinez, 216, (amadeistas).—D. Antonio Ciudana, 147, y D. Juan Soler, 147, (de oposicion).—Votaron 369 electores.

DISTRITO 2.°—SECCION 1.ª—*Escuela de la calle de Cortinas*: Presidente, D. Ramon Sagués, 73 votos.—Secretarios: D. Martin Cot, 48.—D. Valentin Gonzalez, 47.—D. Ignacio Clariana, 25 y D. Francisco Marques, 24.—Votaron 102 electores, todos de oposicion.

SECCION 2.ª—*Escuela de la calle de San Fernando (Barceloneta)*: Presidente, D. Francisco Piferrer; 135 votos.—Secretarios: D. Juan Roca, 135.—D. José Ventura, 134 (todos de oposicion).—D. Bartolomé Bisbal, 18 y D. Juan Gimenez, 18 (amadeistas).—Votaron 168 electores.

SECCION 3.ª—*Escuela de párvulos de la Barceloneta*: Presidente, D. José Torrellas.—Secretarios: D. José Calafet.—D. José Soriano (de oposicion).—D. Salvador Miralpeix y D. Angel Robert (amadeistas).—Votaron 355 electores.

SECCION 4.ª—*Restaurant de Santa Catalina*: Presidente, D. Juan Tubau, 28 votos.—Secretarios: D. José Garriga, 36 (de oposicion).—D. Ignacio Juriguera, 23.—D. Francisco Corveto, 4 y D. Francisco Tomdo 4 (amadeistas).

DISTRITO 3.°—SECCION 1.ª—*Salon de San Jorge*: Presidente, D. Juan Drapé, 108 votos.—Secretarios: D. Jose Oriol Bartomeus, 110 (de oposicion).—D. Mariano Torrentó, 55.—D. Buenaventura Mas, 55 y D. Justo Borras.—Votaron 166 electores.

SECCION 2.ª—*Escuela de la calle Condal.*—Presidente, D. Emilio Casanovas, 165 votos.—Secretarios: D. Isidro Parellada, 165.—D. Buenaventura Molins, 145 (de oposicion).—D. Jaime Feu 37 y D. Antonio Roca (amadeistas).—Votaron 202 electores.

SECCION 3.ª—*Sala de tejedores de velos*: Presidente, D. Antonio Codina, 275 votos.—Secretarios: D. José Pijoan, 245.—D. Miguel Botey, 243.—D. Juan Bosch y Comellas y D. Miguel Forcada (todos de oposicion).—Votaron 341 electores.

SECCION 4.ª—*San Cayetano.*—Presidente, D. Manuel Vila y Pallós, 357 votos.—Secretarios: D. Francisco Rocafort, 357.—D. Vicente Magdalena y Bover, 357 (amadeistas).—D. José Litran, 152 y D. Francisco Esplugas, 114 (de oposicion).—Votaron 567 electores.

SECCION 5.ª—*San Juan.*—Presidente, D. Juan Trepat, 99 votos.—Secretarios: D. Pedro So-

mellas, 99 (de oposicion).—D. José Charto y Sugrañes, 28.—D. Pedro Batista y Rosés, 22 y D. Jaime Sabater y Pujol (amadeistas).—Votaron 127 electores.

DISTRITO 4.º—SECCION 1.ª—*Teatro de Variedades.*—Presidente, D. José Altadill, 146 votos.—Secretarios: D. Jaime Rovira, 146.—D. José Martorell, 146 (amadeistas).—D. José Duran y Bori, 70 (de oposicion) y D. José Trullás, 1 (amadeista).—Votaron 220 electores.

SECCION 2.ª—*Salon del Liceo*: Presidente, D. Joaquin Diaz Rodriguez, 47 votos.—Secretarios: D. Juan Sanz, 47.—D. Jo é A. Miró (de oposicion).—D. Mariano Fernandez, 11 y D. Francisco de Asis Mestres y Serra (amadeistas).—Votaron 59 electores.

SECCION 3.ª—*Escuela de la calle de Poniente*: Presidente, D. Francisco Baixera, 285 votos.—Secretarios: D. Jaime Melis, 285.—D. Jaime Solsona, 285 (de oposicion).—D. Jaime Comas, 15 y D. Agapito Font, 15 (amadeistas).—Votaron 300 electores.

SECCION 4.ª—*Gremio de revendedores*: Presidente, D. Pedro Norta, 153 votos (amadeista).—Secretarios: D. Estéban Font, 100.—D. Francisco Boada, 100 (de oposicion).—D. Antonio Comas, 79 y D. Teodoro Brull, 79 (amadeistas).—Votaron 251 electores.

SECCION 5.ª—*Convalecencia*: Presidente, D. Joaquin Ferrer y Comellas, 135 votos.—Secretarios: D. Abdon Nadal, 134.—D. Miguel Benvingut, 134 (de oposicion).—D. Juan Roca é Iglesias, 72 y D. Estéban Joanich, 72 (amadeistas).—Votaron 202 electores.

SECCION 6.ª—*Claustros de Santa Ana*: Presidente, D. Gonzalo Serraclara, 112 votos.—Secretarios: D. Mariano Bataller, 112 (de oposicion).—D. Eugenio Florensa, 109.—D. José Sans y Maleras (amadeistas), y D. Juan Bartra (de oposicion).—Votaron 173 electores.

DISTRITO 5.º—SECCION 1.ª—*Escuela de la calle de Cirés*: Presidente, D. Juan Tomás y Salvany, 205 votos.—Secretarios: D. Juan Alsina, 205 (de oposicion).—D. Serafin Basigalupi, 42.—Don Bernabé Rodrigo y D. José Roca (amadeistas).—Votaron 248 electores.

SECCION 2.ª—*Patacasa*: Presidente, D. Pedro Fernandez, 180 votos.—Secretarios: D. Francisco Pujadas, 181.—D. Juan Molés, 181 (de oposicion).—D. Juan Correljes, 51, y D. Manuel Sanmartin (amadeistas).—Votaron, 236 electores.

SECCION 3.ª—*Casa Galera*: Presidente, D. Francisco Cutchet, 322 votos.—Secretarios: Don Francisco Casabó, 322.—D. Pedro Montagut, 322 (de oposicion).—D. Salvador Biosca, 54, y don Cristóbal Cabezas, 54 (amadeistas).—Votaron 373 electores.

SECCION 4.ª—*Escolapios*: Presidente, D. José Font y Molas, 155 votos.—Secretarios: D. Miguel Vives Gabalda, 155.—D. José Giralt, 154 (de oposicion).—D. Salvador Nogué, 3, y don Antonio Pau (amadeistas).—Votaron 159 electores.

SECCION 5.ª—*Escuela de la calle de Amalia*: Presidente, D. Anselmo Valentí, 152 votos.—Secretarios: D. Joaquin Carreras, 152.—D. Joaquin Solá, 152 (de oposicion).—D. José Jané y Jané, 8, y D. Ramon Valls, 8 (amadeistas).—Votaron, 180 electores.

SECCION 6.ª—*Hostafranchs*: Presidente, D. José Montfort, 121 votos.—Secretarios, D. Juan Valls, 107.—D. José Armengol, 107 (de oposicion).—D. Juan Gou, 12, y D. Francisco Serra, 12, (amadeistas).—Votaron, 121 electores.

= 451.—¡VER Y CREER!—Cuando el visionario Zeno quiso probar teoréticamente que no existia el movimiento, Diogenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufre de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza, ó algun otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado ó intestinos, y arguye contra la posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Solamente persuade al paciente el probar este argumento práctico, y la rápida vuelta de su salud y bienestar destruirá agradablemente la teoría de la incurabilidad.—De venta: en todas las principales farmacias y droguerías.

** **Subasta del laud San José.**—Véase el anuncio.

** **Se compran** los nuevos billetes de Resguardos de la Caja de Depósitos, Medinaceli, 2, principal.

** **Venta de sortijas, medallones, cruceeitas** y otros varios objetos, al por mayor y menor. (Véase el anuncio).

** **F. Schutze, profesor de lenguas vivas,** Pasaje Escudillers, 1 3.º

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor GUADIANA, capitan D. José Martinez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 7 del corriente, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DARRO, capitan D. M. Rodriguez, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el 5 del mismo, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, plaza de Medinaceli, 1.

** **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor ESTREMADURA, su capitan D. Juan Ferrandiz, saldrá para Marsella el 5 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Agustin Martin, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

CUADROS DISOLVENTES.

III.

Apartemos del pensamiento los funestos presagios que todo el mundo hace para dias muy próximos; que cuando no es dado evitar los males que prevemos, es sano consejo no anticiparnos los pesares con tristes imaginaciones. Entretengamos pues estos momentos de espera ó mas bien de ansioso recelo, acabando de contar el largo ensueño cuyas dos primeras partes tenemos ya referidas al paciente lector.

La funcion de cuadros disolventes suele terminar por una série de apariciones movibles como las olas, fugaces como el relampago, en que se suceden con vertiginosa rapidez mil diversas combinaciones de colores todas vistosísimas, y de las cuales no queda otro recuerdo que el de la agradable impresion que hacian á la vista. Pues tambien nosotros disfrutamos aquella noche de este entretenido espectáculo; solo que en lugar de cintas de todos los colores del iris, se presentaban en el lienzo figuras que se movian cual si fueran imágenes de seres reales reflejadas en clarísimo espejo. Y véase hasta dónde llega el poder de la fantasía; no habiendo presenciado en nuestra vida ninguna de esas carreras de caballos que á imitacion de una costumbre inglesa difícil por lo visto de aclimatar en España, se celebran de vez en cuando en algunas de nuestras principales ciudades, una fiesta de esta clase fue lo que soñamos: nadie estrañe, pues, que la que vamos á describir no esté conforme ni en el aspecto ni en los lances con las que se verifican en el hipódromo.

Apareció ante nosotros multitud de ginetes (no queremos decir *jockeys*, por no incurrir en pecado de barbarismo) montados ya y dispuestos á emprender la carrera; porque la escena representaba el punto de partida donde se alinean y esperan la señal de partir los que disputan el premio; pero á diferencia de lo que segun tenemos oido ocurre en las verdaderas corridas de caballos, donde cada ginete luce distinto traje, para que se les distinga bien de los demás, en aquella habia muchos que lo llevaban igual, de suerte que mas bien parecian soldados de varios regimientos de caballería. Los uniformes, sin embargo, no eran militares, ni ninguno iba armado, á lo menos visiblemente; vestian todos, poco mas ó menos, como los que cabalgan en los trenes á la Dumont; casquete, chaqueta y pantalon muy ajustado y lustrosa bota que subia hasta cerca de la rodilla; pero variaban el color y el adorno, y se advertia que todos los que llevaban uno mismo estaban juntos y formando grupo. Cinco se distinguian claramente cuyas señas vamos á dar porque así lo exige la claridad del relato.

Los que estaban á la derecha iban vestidos de blanco, y blancos eran tambien los caballos que montaban, por cierto todos ya cerrados á lo que parecia, pero de recia complexion y mucho aguante; tanto en el casquete como en las esquinas de la mantilla, llevaban bordado un siete en números romanos y enlazada con él una preciosa margarita. Vestian los del lado opuesto trajes de vivo color de grana, y la gorra tenia forma de gorro frigio; cabalgaban en potros alazanes tan impacientes y mal domados que sin cesar pugnaban por saltar la valla. Menos numeroso que los de los estremos, pero muy lucido en apostura y vestido, el grupo que junto á los de lo blanco se veia, iba de azul celeste con flores de lis de plata; los corceles eran castaños, de noble raza, tan fuertes para la liza como ágiles para la carrera. Por el contrario, el escuadron vecino á los rojos era de mucha gente, pero mal ataviada, con vestidos verdes como la yerba de los prados, y kepis en lugar de gorra; tampoco las cabalgaduras daban alta idea de los que las regian, pues eran rocines de mala estampa, aunque puestos en carnes, porque á la cuenta habian tenido abundante el pienso la última temporada. La cuadrilla mas crecida era la del centro; constaba de tantos ginetes como las otras cuatro juntas; lucian todos los que la formaban vestidos de tornasol, y por divisa una cruz blanca, y los jacos, ni tan finos como los de los azules, ni tan bastardos como los de los verdes, eran del pelo mezclado de rojo y blanco, que llaman en Andalucía azúcar y canela: aunque estaban en medio de todos, no debia de ser por respeto que los otros les guardasen; antes parecia que los tenian cercados para mejor vigilarlos, como si temiesen de ellos alguna mala pasada.

Apenas habiamos tenido tiempo de hacernos cargo de lo que acabamos de pintar, aunque de brocha gorda, cuando como si se hubiere dado la señal de partir rompieron á correr todas las cuadrillas por la ancha calzada cuyo término no se divisaba en el lienzo. Los que desde luego tomaron la delantera fueron los rojos; seguianles de cerca

los blancos, y casi en línea con ellos los azules; la marcha de los tornasolados era desigual, yendo algunos muy adelante, muchos mezclados con los de otros colores, y quedando rezagados bastantes; pero los que peor muestra daban de sí eran los verdes, que por mas que espoleaban se iban quedando atrás casi todos. Era de ver como sudaban estos desdichados que no tenian á caballo mas gallarda apostura que Sancho Panza cuando á fuerza de taconazos queria poner á escape á su pacífico jumento.

Tal era la situacion de los competidores cuando desaparecieron por el lado derecho; pero al punto volvieron á aparecer por el izquierdo, de donde se habia borrado la decoracion que representaba el punto de partida para dejar espacio á otra que no era sino una ancha carretera con valla á los lados, cuyo principio y cuyo término no alcanzaban á divisar los ojos. Por ella se veia correr á todo escape las cinco cuadrillas; ya entonces la fortuna parecia menos propicia á los rojos, cuyos potros unos corrian ciegos y desbocados derribado el ginete, otros encabritados y rebeldes á látigo y espuela se negaban á seguir marchando, y alguno torcido el rumbo habia salvado la empalizada lateral, quedando imposibilitado de disputar el premio; los blancos y los azules seguian constantes el galope ni mas ni menos veloz que cuando lo emprendieron, y los de incierto color habian disminuido algo del número primitivo; sin duda habian quedado algunos «distanciados», como dicen los hipiologos. Pero el haz que habia sufrido mayor merma era el de los verdes; á una mitad habia quedado reducido, y de los que aun no habian perdido la esperanza muchos iban á retaguardia de los demas. Notábase que los caballos grises tenian el vicio de no marchar en línea recta sino dirigiéndose unas veces á la derecha y otras á la izquierda, con lo que perdian tiempo y alargaban el espacio que habian de recorrer; pero este defecto se compensaba en parte con la maña que tambien tenian de cruzarse en el camino de sus rivales oponiéndose á su marcha; maniobra que muchas veces les aprovechaba, bien que otras no salian tan bien librados de ella pues al ponerse delante eran arrollados por el ímpetu del contrario.

Esta segunda escena ya nos dió la medida de las cualidades de los cinco escuadrones; pero nos confirmó en nuestro juicio la tercera y última que se apareció á la ya fatigada mente; era el último trozo de la carrera; veíase cercano el punto á donde todos se dirigian, que era un edificio moderno, de estilo greco romano, con columnas en el peristilo y relieves en el átrio, en cuya cúspide ondeaba una bandera encarnada y amarilla con un leon y un castillo bordados en el centro. Corta era la distancia que separaba de él á los ginetes; pero segun los esfuerzos que hacian, ninguno debia de estar muy seguro de llegar; los blancos y los azules eran los que menos bajas habian tenido en el camino; sus fuerzas estaban casi intactas; los rojos estaban todos los que al principio de la carrera no habian sido víctimas del escesivo ardor de sus corceles; muchos de los tornasolados se habian quedado en el camino, su hueste continuaba sin embargo, numerosa; los verdes, los mal apergeñados verdes eran los que mas habian menguado; solo algunos que habian tenido la habilidad de apoderarse de un caballo blanco, ó de un potro alazan habian conseguido arribar al término de sus afanes. Al paso que se acercaba el fin del certámen ecuestre crecia nuestra impaciencia por saber el resultado; ansiábamos conocer cuántos de cada parte entrarian en el codiciado recinto que casi tocaban con la mano, y si los de la cruz blanca superarian en número á todos los que llevaban otra insignia; mas cuando ya estábamos á punto de averiguarlo, el bueno del colegial que cuando tiene que estudiar es dormilon como él solo, pero cuando está de huelga madruga mas que el gallo, empezó á hacer ruido y nos despertó sin dar tiempo á que concluyese la fiesta. ¿No es un dolor que lo mismo los sueños que la vida hayan de concluir sin darnos lugar para ver realizados nuestros planes y deseos?

«¿Pero qué tiene que ver con las elecciones la funcion que acabo de leer?» Al lector que haga esta pregunta, que tan ignorante esté del menudeo de la política que no conozca por los colores y emblemas de los grupos que tomaron parte en la fingida contienda el significado de la alegoría, nos guardaremos muy bien de esplicárselo; le dejaremos en su feliz ignorancia, y le aplicaremos envidiándole aquella frase del divino Horacio, *Beatus ille qui procul negotiis...*—*I. R.*

Madrid 30 de marzo de 1872.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 1.° de abril.

Hasta muy tarde no se esparció ayer con exactitud y autenticidad la noticia del robo del tren-correo de la línea de Andalucía; ya otra vez ha ocurrido un hecho de esta es-

pecie, si mal no recuerdo, pero no ha ofrecido los caracteres de gravedad del que tuvo lugar en la madrugada de ayer, circunstancia que ha producido honda impresion en el ánimo de las gentes.

No referiré lo ocurrido porque todos los periódicos dan noticia detallada de este hecho inaudito; pero haré notar como se acrimina al gobierno por este suceso, indicio entre otros del estado lamentabilísimo en que el pais se encuentra desde la revolucion de setiembre, y es indudable que los encargados de la direccion suprema de los negocios públicos no llenan su elevadísima mision, pues no emplean los medios necesarios para evitar catástrofes, y si como se dice, ha facilitado la ocasion de semejante atentado la órden de reconcentrar en los pueblos la guardia civil para convertirla en instrumento electoral, entonces la responsabilidad del gobierno ó la de sus representantes en las provincias seria estraordinaria.

Pero no tienen derecho alguno ciertos periódicos revolucionarios, y menos que ninguno los radicales, para dirigir cargos al gobierno por lo acontecido, porque sus hombres mas importantes eran ministros, y alguno ministro de la Gobernacion, cuando ocurrieron los famosos secuestros de Andalucía, y cuando se pusieron en práctica los medios que todos conocemos para evitarlos.

La verdad es que la perturbacion hondísima producida por la revolucion, sostenida por la legislacion vigente y exacerbada con dolorosa frecuencia por causas diversas, y singularmente por las repetidas elecciones generales que se han verificado, son el motivo real de lo que tiene consternados a los hombres pacíficos y de órden, porque no es solo, por mas de que esceda á otros muchos sucesos en gravedad lo que en este órden acontece, sino que en todas las provincias, y mas en las del antiguo reino de Valencia, son diarios y muy numerosos los robos, asesinatos y lesiones y otros crímenes. En vista de lo cual, los que juzgan de las cosas por resultado y prescinden en sus apreciaciones del espíritu de partido, dicen que los famosos derechos individuales solo aprovechan á los facinerosos, pues desde que se proclamaron se multiplican sus hazañas y crece en proporcion rapidísima el temor y la inseguridad de las personas honradas.

Mañana empieza en toda España la lucha electoral, y tanto aquí como en todas partes ademas de la zozobra producida por las noticias de alteracion del órden de que he dado cuenta los dias anteriores, se nota esa ansiedad que es consecuencia de la conviccion de que con las elecciones principia una nueva y pavorosa crisis para esta desgraciadísima nacion. ¡Cuánto se han equivocado los que creian que despues de haber pretendido encajar al pueblo español en una legalidad que no corresponde ni a sus tradiciones ni á sus hábitos ni á sus ideas, y despues de haber establecido por su mero capricho instituciones que aquí no tienen raiz alguna, todo iba á marchar de un modo regular y ordenado!

Ya lo estamos viendo: cada vez que funciona el nuevo organismo político se produce una verdadera crisis que pone en peligro la existencia de lo que debia darse por definitivo y estable, lo cual prueba que todo lo que se ha hecho es artificial y violento y por tanto caduco y fugacísimo.

Lo peor es que ni se ve claro el remedio de los males presentes ni se puede llegar sin correr gravísimos peligros á una situacion que siquiera nos ofrezca un período de reposo despues de tanta agitacion y de tan convulsiva lucha.—*A.*

París 31 de marzo.

El discurso pronunciado en la mañana de ayer por M. Thiers es un verdadero mensaje presidencial que envuelve varias declaraciones muy importantes, principalmente en lo relativo á la situacion de Europa, que el ilustre estadista ha asegurado ser muy tranquilizadora. «Nadie, ha dicho M. Thiers, piensa en empeñarse con nadie y contra nadie,» y en ninguna parte existen conjuraciones diplomáticas contra la Francia. Era esto un mentís muy categórico dado a todos los rumores que han circulado recientemente sobre haberse convenido una alianza ofensiva y defensiva entre Italia y Alemania. M. Thiers ha querido que se entendiese bien que él no cree en nada de esto. Quiera Dios que M. Thiers no se equivoque, y que á imitacion de los gobiernos que precedieron al suyo, no se duerma la Francia en una confianza engañadora.

M. Thiers ha dicho que no deseaba sino la paz, y que ponia su honor en consolidarla en el mundo. Diez veces ha pronunciado la palabra *paz* durante su discurso Era fácil comprender que no se dirigia á la Cámara para la que son inútiles esas declaraciones, sino a la Europa cuya susceptibilidad y cuyos temores deseaba calmar.

Pero al propio tiempo que aseguraba que no entendia en manera alguna preparar un

desquite, M. Thiers ha afirmado su resolucion de poner bajo un pie respetable las fuerzas militares de la Francia, que el imperio ¡ay! desorganizó de tan funesta manera. Ya sabe V. el cariño que M. Thiers profesa al ejército: un general que hubiese encanecido bajo las banderas, no hablaria sin duda del ejército con mas emocion, cariño y respeto. Ayer M. Thiers no supo resistir á la tentacion de pronunciar un nuevo elogio del ejército que se va reconstituyendo, dijo, y que adquiere poco á poco todo lo que le ha faltado en instruccion y disciplina en la última guerra. Estas declaraciones han sido muy bien acogidas por la Cámara que ha quedado menos complacida de otros párrafos de ese discurso sobre «el carácter incorregible de los partidos.»

Esta idea de ser *incorregibles* los partidos ha impresionado hondamente á la mayoría, que ha visto con pena á la estrema izquierda aplaudir la especie de leccion que M. Thiers parecia querer dar á la Cámara.

M. de Vogue ha mostrado una opinion de que participan muchos de sus colegas, haciendo observar á M. Thiers que los incorregibles son por desgracia los que le prodigaban aplausos. En la estrema derecha, dice á este propósito M. Andrés Leo, corresponsal del *Diario de los Debates* en Versalles, en la estrema derecha hay espíritus quiméricos; pero en la estrema izquierda hay sectarios fanáticos e incendiarios, y estos son mucho mas peligrosos.

Ayer continuó la vista de la causa relativa al general Trochu. Cuanto mas adelanta la causa mas se vuelve en favor del general, cuya conducta en el dia 4 de setiembre de 1870 ha sido plenamente justificada por las declaraciones importantes del general Soumain y del almirante Jurien de la Gravière.

El general Soumain presentó una carta del general conde de Palikao, ministro de la Guerra, de fecha 3 de setiembre de 1870, mandandole no recibir órdenes sino de él para reprimir los desórdenes que se temian. Se ha probado que en el dia 4 de setiembre el general Trochu no tenia á su disposicion un regimiento siquiera.

Pero aunque hubiera tenido á su disposicion todas las tropas que se hallaban en París, no hubiese hecho mas por la salvacion del Imperio que el ministro de la Guerra en persona ó cualquiera otro general que hubiera tomado el mando de esas tropas. Ningun regimiento se habria batido en defensa de un órden de cosas que se desmoronaba ante un movimiento irresistible de cólera nacional y en una catastrofe sin precedente en la historia.

Sé muy bien que algunas personas acusan al general Trochu de haber consentido en colocarse al frente del gobierno revolucionario que acababa de derrocar el Imperio; pero las declaraciones han demostrado hasta la evidencia que aquel dia el general Trochu no era dueño de su voluntad, y que ante la aclamacion de todo un pueblo que recurria á él pidiendole que le salvase, no era libre de eximirse del penoso y difícil deber que le imponian.

En la sesion de ayer el jurado oyó la notable defensa del doctor Allou á favor del general. M. Allou es uno de los abogados mas distinguidos del foro de París: es un hombre de gran talento, y ha trazado con prodigiosa elocuencia la pintura del carácter del que fue gobernador de París así como la historia de toda su carrera política y militar. Su discurso produjo vivísima impresion en el auditorio.

Despues del doctor Allou tomó la palabra en nombre del ministerio fiscal el abogado general M. Mecreilleux Durigneaux, y terminó hablando á favor del general Trochu.

Este dictámen fiscal, concebido en términos muy moderados pero inspirado en un pensamiento muy elevado y noble, produjo igualmente profunda sensacion. La sesion se levantó despues de este discurso aplazandose para mañana la continuacion de la vista.

La decision del jurado tiene sin duda importancia, pero en el caso actual no es mas que relativa. Importa muy poco en efecto que M. de Villemessant sea ó no condenado, y la mayor ó menor libertad que se deje á la calumnia no influye en nada en el fondo del proceso. Lo importante era que quedase bien demostrada para la historia la conducta del general Trochu el 4 de setiembre de 1870. Ahora bien, este hecho se ha aclarado satisfactoriamente y redunda en honra del general, que es todo lo que este podria desear.—*D.*

Roma 28 de marzo.

El ministerio ha salido victorioso de la gran lucha relativa á los proyectos rentísticos del Sr. Sella; pero la cuestion de confianza luchaba con tales dificultades, que los ministros se han visto obligados á salvar su honor, haciendo triunfar el plan rentístico de su colega.

Para esto han prometido repartir las carteras á los agitadores de la derecha. De este modo han obtenido una mayoría de sesenta y nueve votos.

Al presente hay que cumplir la palabra; mas hé aquí que los toros destinados al sacrificio, se niegan á dejarse inmolar; los cuatro ministros cuyo sacrificio se prometió, los Sres. Falco, Correnti, Vicenzi y Castagnola no quieren ceder sus puestos. Dicen que ha habido un voto de confianza; que este voto va para ellos lo propio que para sus colegas, y que no hay motivo alguno para que ellos se retiren.

Tienen algunos partidarios; en efecto, anteayer mientras dos diputados se habian dirigido al presidente del Consejo de ministros para inducirle á modificar el ministerio, otros diputados de la segunda fraccion habian anunciado al Sr. Lanza que le retirarian su apoyo en el caso de que accediese a una modificacion cualquiera en el gabinete actual.

A las once de la mañana de ayer los príncipes de Gales y su comitiva estuvieron en el Vaticano donde fueron recibidos por el Papa y por el cardenal Antonelli.

Gran disgusto han tenido los príncipes de Gales, los Reyes de Dinamarca, la princesa de Rumania, y varios príncipes germánicos: las grandes y solemnes ceremonias de la Semana Santa no se han celebrado del modo acostumbrado, porque el Papa no goza de toda la libertad necesaria para el ejercicio de su supremo pontificado.

En cuanto al príncipe Federico Cárlos de Prusia, esta viajando de Sicilia á Tunez y viceversa en un vapor que el Rey ha puesto á su disposicion. Se ha querido dar un objeto á su viaje á Tunez, y es el siguiente:

Parece que M. de Bismark se ha dicho á sí propio: Puesto que nuestra aliada, nuestra amiga en anexiones, la Italia ha tomado á Roma, ¿por qué la Prusia no ha de tomar su Cartago? Necesitamos un puerto en el Mediterráneo, y Tunez nos vendria á las mil maravillas.

Por último, la gran cuestion de la fusion de las Compañías de navegacion toca á su término. M. Sutherland, director general de la Peninsular, cuya llegada se esperaba para firmar los convenios, se halla en Roma, en donde están á su vez los directores de las otras grandes compañías de navegacion que han de encargarse de una parte de nuestros servicios marítimos.

El comendador Barbavara, director general de correos, ha de llegar tambien á esta para el mismo objeto.

Hace algunos dias que el príncipe Napoleon ha partido de esta.

Se nota al presente en Roma una grande afluencia de viajeros. Los trenes, así los del Norte como los del Mediodía, vienen llenos de estranjeros. Las fondas están casi llenas, y no es fácil encontrar una habitacion, ni siquiera un simple cuarto en una de nuestras buenas fondas.

Con motivo de estar en esta ciudad los príncipes de Gales, los Reyes de Dinamarca, el gran duque de Baden, el príncipe de Sajonia y otros personajes, el ayuntamiento se propone hacer una iluminacion grandiosa de *todas las antigüedades*, es decir del Coliseo, del Foro, del Capitolio y del palacio de los Césares. Hasta ahora, y en las grandes solemnidades, no se habian iluminado sino el Coliseo, el Foro y el Capitolio; la iluminacion del palacio de los Césares constituye pues una novedad.

El Vesubio parece que se apresta tambien para solemnizar la próxima visita de los ilustres huéspedes. El período de la erupcion que comenzó muy lentamente á principios de este año, va adquiriendo cierta intensidad; los mugidos son mas frecuentes y ruidosos, y la lava comienza á aparecer con mas fuerza.

La lava que apareció anoche, aunque mas lenta en su movimiento, era mas brillante que en los dias anteriores. Note V. que estamos en luna llena.—*M.*

REMITIDOS.

Barcelona 2 de abril de 1872.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En el número de ayer lamentando ese *Diario* el estado en que se halla el esterior del edificio que contiene el Gran Teatro del Liceo, espresa: «Los propietarios del Liceo deberian ponerse de acuerdo para aplicar remedio á tamaña afrenta hecha á las bellas artes en el templo de las musas.»

Cabiéndome la distinguida honra de hallarme al frente de la Sociedad de accionistas del espresado Gran Teatro, no puedo menos de manifestar á V. no pertenecer á la misma Sociedad la propiedad de la fachada del edificio á que V. se refiere, en la que solo tiene el derecho de paso para el Teatro.

V. podrá servirse hacer de esta aclaracion el mérito que tenga por conveniente; mi ob-

jeto en ella no ha debido ser ni ha sido otro que enterarle de una circunstancia que sin duda ignoraba, pues en realidad no habia motivo de que le fuera conocida.

Aprovecho con gusto esta ocasion para ofrecerme á V. muy atento y afecto S. S. Q. B. S. M. —*J. M. Pera.*

El precedente remitido no invalida lo que nosotros deciamos en las palabras que cita. Nuestra invitacion estaba hecha en terminos generales: «A los propietarios del Liceo.» Entrar ahora á deslindar en el periódico á quien toca el arreglo del frontis ó bien fijar que parte deberia tomar en ello cada clase de propiedad de las que constituyen aquel todo, seria meternos en un laberinto del que probablemente no saldriamos sin tropiezos.

Es muy posible que examinando uno á uno dichos interesados resultaria que á nadie incumbe el arreglo de la fachada, siendo así que respecto del ornato público es la parte principal del edificio que motivó que el Ayuntamiento concediese para la edificacion del Liceo privilegios especiales en altura y otras condiciones que estralimitaban los fijados por el bando de buen gobierno.

Por lo mismo creemos conveniente que las diferentes entidades que constituyen el Liceo se pongan de acuerdo para el fin indicado, evitando de este modo la renovacion de cuestiones enojosas que un dia llevaron muy agitados los ánimos en la ciudad, y que por ningun concepto desearíamos ver puestas de nuevo en el terreno de la discusion.

Señor Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mio: Habiéndose por algunos hecho cundir la voz de que he desistido de mi reeleccion, estoy en el caso de desmentir terminantemente semejante falsedad. Y como ya tengo dicho que no me duelen prendas, *declaro de nuevo* que continuaré estando al lado del gobierno, con cuya política me hallo perfectamente identificado.

Soy de V., señor Director, su atento S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Castell de Pons.*

Barcelona 2 de abril de 1872.

Le Comité organisateur de la souscription française en faveur de la libération du territoire, a l'honneur d'informer les français residant à Barcelone et dans la province, que dans la réunion generale qui a eu lieu dimanche 31 mars à l'hôtel d'Orient, il a été decidé à l'unanimité que la souscription devait se continuer à Barcelone, à l'exemple des villes de France et de l'etranger.

En conséquence, le Comité prévient les français qui désireraient souscrire, que des listes sont déposées: chez Mr. A. Cros, tresorier, calle de Cádiz, n.° 21.—Emile Martignole, calle Escudillers.—Mansion a San Martin de Provensals.—A la Livrairie Française, Rambla del Centro.—A l'hôtel d'Orient, hôtel des Quatre Nations, hôtel d'Espagne.—Cafes de París, de France.—Restaurant de France.—Restaurant Parisien, calle San Pablo.

La quatrième liste sera publiée prochainement.—Le Comité.

Los electores monárquico-constitucionales del distrito 1.°, reunidos en gran número en el dia de hoy en los salones de casa March de Reus para la designacion de candidato á la diputacion á Córtes, deseando sacar triunfante de las urnas un nombre que á la vez sea garantía de órden y de constitucionalismo sincero, y aspirando á que el representante del distrito sea aceptable para todos los liberales que desean la consolidacion de la legalidad existente, tan combatida por las exageraciones demagógicas como por las reaccionarias, han proclamado por unanimidad la candidatura de

D. PEDRO COLLASO Y GIL.

Barcelona 26 de marzo de 1872.—El Comité.—El presidente, Bartolomé Nuviola.—Pablo Sensat.—Juan Molins.—Hermenegildo Bonis.—José Roca.—Antonio Renom.—Manuel Betes.—Ildefonso Tremoleda.—Pedro Trilla.—Ramon Llosellas.—Bartolomé Godó.—Pedro Casas.—Rafael Cabo.—Antonio Llorens.—Los secretarios, Jacinto Masvidal.—Juan Sol de Abreu.

Distrito 3.° electoral.—DIPUTACION Á CÓRTES.

CANDIDATURA PROTECCIONISTA.

D. PEDRO BOSCH Y LABRÚS, industrial y propietario.

Barcelona 24 de marzo de 1872.—Por el Comité, presidente y secretarios, Alberto Carbo.—Joaquin Volart.—José Feysser.—Ramon Ballesca.—Juan Costabella.

DISTRITO 1.°

En la reunion que tuvo lugar en el salon de la Lonja el dia 22 de marzo fué proclamado por unanimidad candidato para diputado á Córtes

D. TOMAS FABREGAS.

Conocidas son de toda Barcelona, las escelentes cualidades que enaltecen al candidato proclamado, y teniendo esto en cuenta los que suscriben, que componen el comité del primer distrito, recomiendan eficazmente la candidatura indicada.

Barcelona 1.° de abril de 1872.—Antonio Pareto.—Vicente Ferrer.—Juan Massot.—Cayetano Almirall.—Juan Biscamps.—Jaime Baratau.—Agustin Ferrer.—Antonio Escuder.—José Ferrer.—Rosendo Genarés.—Francisco Vicens.—Pedro Patzi.—Francisco de Paula Ronquillo.—Jerónimo Curanti.—Juan Palau.—Isidro Villalon.—Antonio Blay.—Francisco Rifá.—Lorenzo Aloy.—Pedro Pablo Viñals.—Francisco Vila.—Joaquin Ferrer y Garriga.—Pedro Mias.—Claudio Ciurana.—José Berri.—Feliciano Ferran.—Ramon Mustichs.—Rafael Gili.—Agustin Ferrer y Garcia.—Juan Viñallonga.—Jeronimo Zenné.—José Macia.—Ramon María Matet.—José María Alegrin.—Jaime Rafecas y Bonastre.—Francisco Comerma.—Mateo Aimá.—José Bigorra.—Melchor Boguña.—Gabriel Claret y Dalmau.

Los infrascritos electores del distrito tercero de esta capital pertenecientes al partido monárquico-constitucional, consecuentes en el pensamiento que concibieron en junio del año anterior, fieles á los compromisos que entonces contrajeron, y obedeciendo á altos sentimientos de gratitud y consideracion, han acordado llevar á las urnas en las proximas elecciones el mismo dignísimo nombre que llevaron en la época mencionada.

En virtud de este acuerdo proclaman ahora, como proclamaron entonces, candidato por el

TERCER DISTRITO AL

SR. D. ANTONIO CASTELL DE PONS.

Barcelona 26 de marzo de 1872.—(Siguen las firmas.)

COMITE REPUBLICANO DEMOCRATICO-FEDERAL DE BARCELONA.

Republicanos: Hoy da comienzo la batalla electoral. No tenemos motivos para dudar del éxito, ni tenemos motivos para dudar de la sinceridad de vuestros esfuerzos. ¿Podremos contar con el apoyo unánime de nuestros correligionarios?

Sensibles divergencias ocurridas en los momentos críticos en que mas necesitábamos de aquella unanimidad que en anteriores luchas fué prenda segura de victoria, pudieron por un instante contristarnos ante la perspectiva de que por la falta de cohesion en nuestras filas pudiera abatirse en algun distrito la gloriosa bandera republicana.

Por fortuna las Juntas de los distritos adoptando la patriótica actitud de no crear obstáculos á la marcha del Comité en aras de la Union republicana, y celosos de la honra de nuestro partido, nos han hecho concebir la esperanza de que en el momento de la lucha la cuestion de principios se sobrepondrá como siempre á la cuestion de personas, y el resultado será tan satisfactorio como apetecen todos los amantes de la República-federal.

Republicanos: La Asamblea federal nos ha exhortado para que vayamos compactos á las urnas.

Votemos pues los candidatos designados por el partido en la ante-votacion verificada en esta ciudad sin protesta de ningun genero.

Vuestro Comité, interprete fiel de vuestros sentimientos, ha aceptado el resultado de vuestros actos proclamando á los siguientes candidatos, todos bien conocidos, todos bien queridos de vosotros.

Diputados: Para el 2.° distrito electoral. Barceloneta, Estanislao Figueras.—Para el 3.r distrito electoral. Ciudadano, Rafael Buet.—Para el 4.° distrito electoral. Ciudadano, Francisco Pi y Margall.—Para el 5.° distrito electoral. Ciudadano, Santiago Soler y Pla.

Compromisarios. Ciudadanos, Francisco Simó.—Manuel Sierra y Grifol.—José Sanpau Berenguer.—Gaspar Viñets.—Hilario Armengol.—José Montfort.—José Mias.—Pedro Bons.

Republicanos: la indiferencia es la muerte de todo pensamiento por elevado que sea, la perseverancia y la actividad lo engrandece y lo salva todo. Aunemos pues nuestros esfuerzos y ganaremos las elecciones; pero antes es preciso que ganemos las mesas para evitar los abusos que con tanta frecuencia tenemos que reprochar en nuestros adversarios, no perdiendo de vista que el que por miras puramente personales tienda á crear discordias siempre sensibles, y mas en los presentes momentos, no sirve fielmente los intereses de la República Democratica Federal, antes al contrario, conspira contra la pujanza de nuestro gran partido.

A las urnas pues, republicanos, á las urnas todos y demos ejemplo á nuestros adversarios de lo que puede un partido lleno de abnegacion y de fe en la bondad de la causa.

Salud y union republicana-democratica-federal.

Barcelona 2 de abril de 1872.—El Directorio, Antonio Altadill.—José Anselmo Clavé.—José María Torres.—Vocales, Pedro Francisco Bahy.—Pablo Alsina.—Francisco Calopa.—Fermin Villamil.—Benito de Arabio Torre.—Joaquin Ferrer y Comellas.—José Antonio Laporta.—Secretarios, Antonio Feliu y Codina.—Rafael Coll y Remedios.

COMITÉ REPUBLICANO-DEMOCRATICO FEDERAL DE BARCELONA

Republicanos de la Barceloneta:

El Comité local nombrado por los correligionarios de esta ciudad, de la que forma parte integrante vuestro republicano barrio, ha visto con profundo sentimiento la irreflexiva actitud en que intenta colocaros la susceptibilidad de algunas pocas individualidades que, sin medir la altísima trascendencia de su conducta, nos esponen á perder un distrito seguro.

Este Comité no duda que vuestro republicanismo sabrá sobr eponerse á toda mira personal y que secundando el laudable ejemplo de las demás Juntas de los distritos de esta ciudad, algunas de las cuales se han disuelto de hecho y otras han ofrecido no poner obstáculos en los presentes momentos á las medidas de este Comité, hareis todos un sacrificio en aras de la union del partido, contribuyendo como siempre al triunfo de nuestra causa.

El candidato designado para este distrito es el eminente patricio, ciudadano

ESTANISLAO FIGUERAS.

Es uno de los mas ilustres paladines de la República federal; candidato natural de vuestro distrito; uno de vuestros mas simpáticos y mas queridos guias, cuyo inmaculado nombre en anteriores luchas electorales os ha servido cien veces de glorioso estandarte y os ha conducido á la victoria.

Republicanos de la Barceloneta: grandes son vuestros merecimientos, proverbial es la austeridad de vuestras costumbres, pero si á estos preclaros timbres unís ahora vuestra adhesion unánime á la bandera de union republicana, y votais compactos la candidatura del ciudadano Estanislao Figueras, no solo conseguireis aplastar las falanjes ministeriales, sino que llenareis de inmenso júbilo el corazon de todos vuestros correligionarios de la republicana Barcelona.

No olvideis que si Figueras fuera vencido contribuiriais al lamentable resultado de afirmarle en su propósito de retirarse á la vida privada, con lo cual perderíamos algo mas que un distrito, perderíamos una de las columnas mas robustas de la República federal.

El Comité, por instinto, por conviccion y por deber, no puede retirarse del palenque; ha de vencer ó ha de sucumbir con honra; y aceptando todas las consecuencias de sus actos, declina toda la responsabilidad que pueda caberle sobre la frente de los que por meras cuestiones de personas nos impidan triunfar en toda la línea.

Republicanos, la union es la fuerza; hagamos todos un patriótico esfuerzo y los intereses de la República federal quedarán salvados.

Salud y República federal.

Barcelona 2 de abril de 1872.—El Directorio, Antonio Altadill.—José A. Clavé.—José María Torres.—P. A. del Comité, Antonio Feliu y Codina.—Rafael Coll y Remedios, secretarios.

COMITE REPUBLICANO-DEMOCRATICO-FEDERAL DE BARCELONA.

Republicanos del distrito 5.° electoral:

Este Comité ha visto con asombro un insensato manifiesto en el que, con destemplada frase y notoria injusticia, se abusa del respetable nombre de un eminentísimo patricio para concitar los ánimos y sembrar la discordia en el distrito 5.° electoral.

Este Comité, al manifestaros su enérgica reprobacion contra una conducta tan antirepublicana, no puede menos de tomar acta de un hecho en alto grado significativo que somete á vuestro recto criterio.

El hecho es: que precisamente se ha enarbolado la bandera de la perturbacion en los distritos 2.° y 5.° en donde el gobierno ha destinado con reprobable parcialidad la inmensa mayoría de los disciplinados sufragios de la tropa.

Republicanos del distrito 5.° ¡meditad sobre este elocuentísimo hecho!

Cuando la Junta de vuestro distrito en un noble arranque de republicanismo ha ofrecido no entorpecer los actos de este Comité ¿consentireis que la despechada voz de unos pocos se sobreponga á la autoridad legítima de los Centros directivos hijos de vuestros sufragios?

Jamás ¡Republicanos del distrito 5.° !

No puede ser. No lo esperamos. No sucederá.

En vuestro distrito no ha sido jamás humillada la enseña republicana.

Unicamente la discordia ó la traicion podria conducirnos á tan bochornoso resultado.

Republicanos del distrito 5.°: nuestro deber es cumplir el mandato que nos impusisteis con la ante-votacion por vosotros practicada, y lo cumpliremos con toda la inquebrantable energía que nos anima.

Vuestro deber es votar compactos la candidatura del ciudadano

SANTIAGO SOLER Y PLA.

Republicanos de Barcelona: Votad unánimes los candidatos proclamados por este comité y «caiga toda la responsabilidad de lo que en daño nuestro suceda sobre los que hoy aparecen como insensatos. Mañana resolverá el partido si merecen el dictado de traidores.»—*Salud y República Federal.*

Barcelona 3 de abril de 1872.—El Directorio, Antonio Altadill.—José A. Clavé.—José M. Torres.—Pedro Francisco Bahy.—Pablo Alsina.—Benito de Arabio Torre.—Joaquin Ferrer y Comellas.—Francisco Calopa.—José Antonio Laporta.

P. A. del Comité, Antonio Feliu y Codina.—Rafael Coll y Remedios, secretarios.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion en circular telegrafica de esta fecha, recibida por el gobierno de provincia á las seis de la mañana, me dice lo que sigue:

«Por última vez antes del acto solemne que mañana va á dar principio me creo en el deber de dirigirme á V. S.—Vanos serian los desvelos y sacrificios con que se ha intentado despejar para todos el campo electoral si en el momento de empeñarse la lucha flaqueara el ánimo y desmayara el espíritu. Bajo la tutela de V. S. se encuentra el mas importante de los derechos de todo ciudadano y debe presenciar el combate con los ojos fijos en la ley para aplicarla enérgicamente á todo el que de ella se estralimitase con el ánimo empero puesto en los altos intereses que en esta contienda van á ventilarse. Concitados por el mas incalificable despecho todos los mas enconados y opuestos adversarios de la obra de la revolucion se han unido para combatirla. Sabe V. S. que no hay medio por reprobado que sea que no hayan puesto en juego, pero así como ni la injuria ni la calumnia ni la amenaza han sido bastantes para conturbar un momento el ánimo del gobierno y de sus autoridades, así confia tambien este en que V. S. prevenido contra toda eventualidad sabrá contrarestar los ardides, disipar las falsas alarmas, desmentir las amañadas noticias, anular en una palabra los medios todos de coaccion moral con que han de procurar influir en los espíritus apocados para alejarles de la pacífica lucha de los comicios. Confie V. S. en que el gobierno le tendrá convenientemente en el exacto conocimiento de todo lo que ocurra. —Para los recursos de otro género si los empleasen recuerde V. S. y aplique inexorablemente las prescripciones todas del título 3.° de la ley electoral y allí donde la lucha no fuere ventajosa para los amantes de las instituciones vigentes no apele V. S. por eso á medio alguno que pueda acusar su parcialidad, pero no se desaliente sin embargo por los azares propios de todo combate y cumpla como bueno hasta el último momento en la seguridad que el gobierno abriga y de que hace á V. S. partícipe de que pocas veces la opinion pública habrá coronado los esfuerzos de los buenos con una victoria ni mas importante, ni mas legítima, ni mas gloriosa. A las urnas pues con nuestra bandera. «Por la libertad, por la Constitucion, por la dinastía de Saboya, por la honra y la integridad de la patria.»

Lo que traslado á V. rogándole se sirva insertarlo en su apreciable periódico para conocimiento del público.—Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 2 de abril de 1872.—B. Iglesias.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en el espediente de ab intestato de los bienes de D. Francisco Heras y Roldós, natural y vecino de ella, cuya muerte ocurrió en la misma á los veinte de noviembre de mil ochocientos setenta y uno, se cita, llama y emplaza por este segundo y último edicto á las personas que se crean con derecho á la herencia del finado, para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho espediente dentro del término de veinte dias, en el que se han mostrado parte los hermanos Estéban, Cármen, Matilde y José Heras y Roldós, bajo apercibimiento de pasarse en él adelante, parándoles todo perjuicio. Asimismo se hace saber á los que tengan noticia de que el referido D. Francisco Heras y Roldós hubiese otorgado testamento ó cualquiera otra clase de última voluntad y supieren su paradero, lo manifiesten dentro del espresado término. Barcelona veinte y seis de marzo de mil ochocientos setenta y dos. —Manuel María Pecero, escribano. 12

—En virtud de lo dispuesto por el señor don José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia dada en méritos del espediente que instruye sobre intestado de D.ª María de las Mercedes de Ferrer y de Senillosa, fallecida en el vecino pueblo de Sarriá, á los cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y seis, por el presente se anuncia la muerte sin testar de la misma y se llama á las personas que se crean con derecho á heredarla ó tengan noticia de que hubiese otorgado testamento, para que comparezcan á deducirlo ó á manifestarlo en méritos de dicho espediente dentro el término de treinta dias. Dado en Barcelona á dos de abril de mil ochocientos setenta y dos.—Ramon Vidal, escribano. 12

Anuncios oficiales.

Manufacturera de algodon.—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado hacer efectivo á los señores accionistas el dividendo de beneficios del balance de 31 de diciembre de 1871, aprobado en junta general de 25 de febrero último, á cuyo efecto podrán acudir á la caja de la compañía sita en la calle del Palau, núm. 5, desde el dia 8 al 13 de los corrientes, de nueve á doce de la mañana, y trascurridos estos dias, los martes no festivos de cada semana, advirtiendo que los señores sócios residentes en Reus percibirán las referidas utilidades en el establecimiento que la Sociedad tiene en dicha ciudad, en los dias y horas antes marcados. Barcelona 2 de abril de 1872.—Por A. de la J. de G.—Ildefonso Mayné, secretario. 8

Academia de jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria el miércoles 3 de abril, á las ocho de la noche, en el local de costumbre. Barcelona 27 de marzo de 1872.—El secretario, J. Castellet. j

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Aprobado por la Junta Municipal de esta ciudad en sesion estraordinaria de 30 de marzo próximo pasado, el presupuesto supletorio para enjugar el déficit del ordinario y llenar el descubierto del adicional correspondiente al año económico que cursa, así como los ingresos por arbitrios é impuestos consignados en el mismo, se hace pública esta sancion definitiva á fin de que nadie pueda alegar ignorancia y resulte plenamente justificada la exaccion de aquellos derechos. Barcelona 2 de abril de 1872.—El Alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Taulet. 8

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Satisfecha ya la mayor parte de los cupones correspondientes á los beneficios del ejercicio de 1871, quedan señalados todos los martes, de diez á doce de la mañana (siendo dias laborables), para el pago de los restantes, y continuará el de los cupones de las obligaciones, todos los miércoles, segun se ha venido verificando hasta ahora. Barcelona 30 de marzo de 1872.—P. A. del señor secretario, J. Gil y M. 8

Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el domingo, 21 del próximo abril, á las doce del dia, en un salon del piso bajo de la Casa Lonja. Los señores accionistas poseedores de 20 ó mas acciones que quieran asistir á la junta, se servirán depositar sus títulos en la Caja social, á cuyo efecto les serán admitidos hasta el dia 12 de abril próximo, de tres á cinco de la tarde, y recibirán con el resguardo correspondiente la papeleta de entrada. En los propios dias podrán recoger esta papeleta los señores que los tengan ya depositados en la Caja de la Compañía. A contar desde ocho dias antes al señalado para la reunion de la junta se repartirá en estas oficinas la Memoria que en ella habrá de leerse, y estarán de manifiesto el balance ó inventario del año último, así como la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia á la junta y el número de votos que cada uno puede emitir, todo conforme á los artículos 33 y 39 de los estatutos. Barcelona 30 de marzo de 1872.—P. A. del Consejo de Administracion, el secretario, Víctor Gebhardt. 14

Audiencia de Barcelona.—Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de fecha 16 de noviembre del año anterior, en los últimos quince dias del mes de mayo próximo han de tener lugar exámenes generales de aspirantes al ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales. Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se hace público á fin de que los interesados presenten en la Secretaría de la misma, dentro los primeros quince dias del mes de abril próximo, sus solicitudes en la forma prevenida en el art. 4.º del citado Reglamento y acompañadas de los documentos que el art. 5.º siguiente exige. Barcelona 30 de marzo de 1872.—El secretario de gobierno, Cárlos María Brú. 8

ESTADO DE SITUACION DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO MERCANTIL EN 31 DE MARZO DE 1872.

ACTIVO.

Acciones.	Duros.	3.750,000'
Caja.—Existencia en metálico.	»	1.263,166'466
Efectos en cartera.	»	1.197,784'153
Pagarés de terrenos.	»	7,108'910
Acciones de la sociedad en cartera.	»	768,900
Inmuebles y varios deudores.	»	447,095'626
Depósitos en custodia.	»	6.391,548'333
	»	13.825,603'488

PASIVO.

Capital.	Duros.	5.000,000'
Cuentas corrientes..	»	2.246,833'970
Fondo de reserva.	»	24,225'318
Corresponsales acreedores por cupones etc.	»	59,727'135
Asientos de relacion correspondientes á deudores del activo.	»	103,268'732
Acreedores por depósitos en custodia.	»	6.391,548'333
	»	13.825,603'488

Barcelona 2 de abril de 1872.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, P. Aleu Arandes.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 14.

Suertes ordinarias.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
12755	3000	4545	100	34630	80	23070	80
213	200	23969	100	24003	80	18584	80
19537	175	31604	80	21030	80	24129	80
40707	150	28897	80	10418	80	36882	80
43427	100	48212	80	40557	80	38498	50

Suertes estraordinarias premiadas con 80 pesetas cada una y con 110 ps. el número 12110.

45	4815	10798	15573	20752	24144	28453	34417	40130	44822
678	4934	10851	15682	20872	24148	29111	34570	40322	45119
1013	5894	11592	16000	20928	25148	29346	35194	40996	45654
1121	6369	12094	16131	21037	25459	29368	36122	41121	45850
1175	6639	12110	16274	21386	25644	29607	36696	41483	45971
1386	7338	12576	17181	21392	26588	30068	36996	41743	46171
1612	7751	13194	17350	21997	26843	30526	37296	42408	46349
1750	7820	13245	17531	22386	26861	30914	37583	42483	46484
2091	8329	13564	17668	23066	27337	30967	37968	42795	48031
2173	8440	13953	18053	23109	27373	31246	38096	43078	48513
2445	8560	14444	18787	23144	27481	32066	38319	43084	48683
3949	9002	14451	18961	23248	27490	32218	38612	43379	49018
4024	9240	14558	19149	23486	27639	32584	38949	43455	49406
4132	9245	14659	19775	23707	27785	32674	38988	43488	49417
4184	10461	14697	19912	23928	27802	32693	39408	44091	49705
4618	10773	15296	20202	24065	28427	33734	40028	44106	

En esta rifa se han espendido 50,000 cedulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Casa, de once á una de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de abril de 1872.—El vocal secretario contador, Segundo Moreno Torres

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 14.°

Suertes ordinarias.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
25538	3000	10317	100	25948	80	40681	80
35961	200	17056	100	36984	80	45125	80
31018	175	35034	80	23624	80	10377	80
47538	150	47608	80	44924	80	19015	80
40018	100	6819	80	48946	80	4831	500

Suertes estraordinarias premiadas con 80 pesetas cada una y con 100 pesetas el núm. 20252.

283	7059	11111	16459	21511	26958	29613	34690	39214	45052
316	7176	11116	16628	21613	27301	30052	34945	39785	45103
386	7188	11250	17313	22219	27565	30356	35439	40509	45372
2286	7271	11689	17356	22248	27598	30478	35539	41021	45432
2525	7373	12046	18003	22360	27605	30752	35797	41214	45827
3059	7874	12475	18272	22602	27772	30836	36124	41409	46334
3809	8368	12627	18397	23007	27983	31025	36258	41681	46618
3920	8512	12830	18478	23635	27993	31119	36436	43131	46972
4517	9474	13247	18637	23702	28074	31610	36946	43380	47163
4713	9539	13409	18959	23747	28207	32118	37251	43580	47364
4909	9805	13798	19543	23990	28408	32137	37618	43665	47846
6017	9826	14573	19676	24700	28943	32699	37667	43722	48180
6040	10266	14680	20154	25836	28948	33136	37714	44362	48306
6136	10380	15161	20197	26104	29037	33489	37836	44457	49716
6406	10495	15766	20252	26155	29227	33505	37976	44879	49831
6925	10541	16156	21444	26302	29494	33671	38505	44986	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cedulas.

Los interesados acudiran á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de abril de 1872.—Antonino Camps y Pi, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—*Sorteo 14.*

NUMEROS.		PREMIOS.	PESETAS
1.ª	35478	Un par de candelabros, un plato y espaviladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata valor de.	1500
2.ª	25088	Alhajas por valor de.	200
3.ª	2266	Id. por.	150
4.ª	4529	Id. por.	130
5.ª	36976	Id. por.	80
6.ª	35472	Id. por.	60
7.ª	44593	Id. por.	60
8.ª	20149	Id. por.	60
9.ª	33582	Id. por.	60
10.ª	5829	Id. por.	60
11.ª	13075	Id. por.	60
12.ª	4478	Id. por.	250

Suertes estraordinarias de alhajas de valor de 40 pesetas cada una de ellas.

14	5240	10038	14683	17708	22945	26805	33974	38179	45388
42	5692	10491	14778	17895	23301	27000	34837	39142	45861
326	6375	10849	14813	18050	23608	27878	34923	40275	46060
625	7322	11108	15478	18226	23726	27982	35782	40309	46155
750	7369	11422	15601	18841	24364	28813	36044	40313	47324
1237	7518	12223	15818	18950	24737	29671	36107	41066	47558
1670	7687	12968	15927	20185	24844	30316	36215	41098	47612
1903	7887	13028	16121	20516	25058	30395	36239	41325	47649
2165	8126	13032	16299	20538	25151	31001	36699	42006	47657
2394	8316	13052	16302	20688	25649	31774	37050	42474	47726
2764	8379	13181	16436	21153	25713	31816	37238	43541	47816
3308	8454	13539	16777	21427	25717	32020	37667	43754	47895
3413	8632	14015	16929	21753	26197	32831	38005	43874	48591
4496	9117	14393	17020	21875	26510	32915	38025	44233	48913
4895	9423	14544	17114	22476	26633	33381	38067	44417	49161
5022	9428	14682	17694	22916	26771	33584	38094	45262	

En este sorteo se han espendido 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 33974, el cual ha ganado 55 pesetas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Sala de la Muy Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos. Barcelona 2 de abril de 1872.—El secretario, Pedro de Rosselló.

RIFA DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—*Sorteo* 14.°

En el sorteo verificado hoy en el Instituto Provincial á las dos de la tarde, con las formalidades de costumbre, han salido premiados los números siguientes:

1.ª suerte.	12357	Alhajas por valor de. . . .	Pesetas.	1500
2.ª id.	36752	id. id.	»	150
3.ª id.	7385	id. id.	»	100
4.ª id.	12831	id. id.	»	75
5.ª id.	25132	id. id.	»	60
6.ª id.	8150	id. id.	»	50
7.ª id.	18686	id. id.	»	40
8.ª id.	42481	id. id.	»	40
9.ª id.	18374	id. id.	»	40
10.ª id.	7005	id. id.	»	40
11.ª id.	14042	id. id.	»	40
12.ª id.	53363	id. id.	»	40
13.ª id.	55781	id. id.	»	40
14.ª id.	1802	id. id.	»	40
Ultima id.	33764	id. id.	»	200

Suertes en alhajas por valor de 20 pesetas una, escepto el n.° 57202 premiado con 32'50 pesetas.

208	5531	10323	19525	27299	32930	39255	45207	49470	54101
302	6183	10558	19785	27307	33088	40431	45467	49739	54363
317	6426	11103	20067	27542	33975	41271	45646	50261	54689
1351	6489	11265	20358	28350	33977	42210	45750	50506	55072
1424	6578	11391	21033	28860	33984	42641	46397	51115	55096
1634	6709	12763	21252	28932	34459	42786	46467	51482	56430
2342	7134	13749	22024	28955	35257	42828	46541	51546	56505
2441	7675	14277	22146	29185	35791	43248	47361	51594	56532
2925	9181	14568	22881	29687	35973	43656	47457	51701	56631
3145	9395	15726	22936	30178	36488	43908	48235	51778	57202
3205	9972	16219	23565	30277	36720	44415	48396	52089	57288
3597	10004	17016	25483	30795	37489	44665	48700	52101	57825
3960	10022	17813	25650	31260	37617	44969	49388	52119	59052
4639	10254	18939	25825	31569	38425	45198	49427	53673	59377

En este sorteo se han espendido hasta 60,000 cédulas

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la secretaría de la Asociacion, sita en el segundo piso del Instituto provincial de segunda enseñanza, Rambla de Estudios, los martes y viernes de doce á una de la tarde, y en los demás dias á la misma hora en la plaza de Santa Ana, n. 21, tienda de guarnicionero.

Barcelona 3 de abril de 1872.—P. A. de la J. D., Manuel Betés

Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Las personas que hayan empeñado alhajas ó ropas en dicho Monte ó renovado sus papeletas en los meses de mayo y junio de 1871 acudan cuanto antes á redimirlas ó renovarlas, de lo contrario se venderán en almoneda pública, con arreglo á sus constituciones; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá ningun partido de los continuados en lista. Al propio tiempo se avisa á los que tengan papeletas de empeño correspondientes á almonedas anteriores se presenten en horas de despacho á percibir el sobrante que les haya resultado. Barcelona 1.° de abril de 1872.—El administrador, Ignacio de Castells. 7

Alcaldía constitucional de Barcelona.—La comision de Almotacenia del Excmo. Ayuntamiento ha girado una visita el dia 27 del corriente al objeto de averiguar si los vendedores de artículos de primera necesidad defraudaban en el peso ó calidad á los compradores, habiendo decomisado 28 kilógramos 800 gramos pan, 1 kilógramo 800 gramos carne, 1 kilógramo 800 gramos bacalao, 600 gramos merluza y 5 kilógramos carbon; cuyos artículos han sido entregados al Asilo de niños escrofulosos y raquíticos pobres. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 30 de marzo de 1872. —Francisco de P. Rius y Taulet. 7

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.

Kilómetros en esplotacion: 175.

Productos del mes de marzo de 1872.

104,886 viajeros.		Escudos.	61,460'722
Equipajes, mercancías, ganado, etc..		»	43,575'749
Total.		»	105,036'471
Productos del mismo mes en el año anterior.		»	98,252'663
Diferencia en favor de 1872.		»	6,783'808

COMPARACION DE 1.° DE ENERO A 31 DE MARZO.

Viajeros en 1871.	Esc.	164,680'338	
Id. en 1872.	»	180,322'829	
Diferencia en favor en 1872.			» 15,642'471
Mercancías en 1871.	»	116,816'577	
Id. en 1872.	»	124,896'622	
Diferencia en favor en 1872.			» 8,080'045
Total diferencia en favor de 1872. . . .			» 23,722'516

Barcelona 2 de abril de 1872.—P. D. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo pasarán á recibir la paga de marzo último.—El coronel comandante habilitado, Pedro Albaladejo. 7

Parte religiosa.

Apostolado de la Oracion en la parroquia de San Jaime.—Pasado mañana, primer viernes de mes, la asociacion del Sagrado Corazon de Jesus celebrará su funcion mensual con los cultos propios del dia. La misa de Comunion la dirá á las siete y media de la mañana el Rdo. P. Villarrubias, y por la noche ocupará la sagrada cátedra el Rdo. P. Barrios; concluyendo con los cantos populares y reserva con procesion.

La Iltre. y Venerable Congregacion de la Buena Muerte, establecida en San Juan de Jerusalen, celebrará hoy los ejercicios propios de su instituto, empezando á las siete de la tarde con esposicion de Su Divina Majestad, y predicando de la «Resurreccion de Cristo Señor nuestro,» el Rdo. D. Juan Martí y Cantó.

DON BENITO RAMIS Y MORA

FALLECIÓ.

(S. G. H.)

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir hoy, miércoles, á las nueve y cuarto de la mañana, á la casa mortuoria, calle de Groch, n. 3, piso 3.°, para acompañar el cadáver á la última morada.

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA MARÍA PLANES DE MITATS.

(Q. E. P. D.)

Su viudo D. Jacinto Mitáts, hijas, hijo político, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Agustin, el jueves 4 del corriente, de diez á doce.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

INTERESANTE A LA SALUD.

Emplastos porosos fortificantes del Dr. Allcock, de New-York, remedio esterno conocido hasta ahora en España para la curacion del **asma** (aufech), **Tos, afecciones de los riñones** y todos los dolores internos arraigados, aprobados por el Dr. Brandreth, autor de sus tan celebradas píldoras. Véase el prospecto que acompaña cada emplasto. Unico depósito en España casa de don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 0

EL MEJOR DE LOS PECTORALES!

LEGITIMA PASTA DE

JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera seca ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz

Farmacia del Globo, plaza Real.—Caja, 4 reales. 0

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Antigua es la nombradía de estos tés y cafés, habiendo sido la COMPAÑIA COLONIAL la que presentó en sus establecimientos, hace catorce años, los abundantes y delicados surtidos que tanta falta hacian en Madrid y en las demás capitales de provincias.

Estos cafés proporcionan positivamente al consumidor una gran economía en el gasto, por su fuerza y aroma reconcentrados.

Un maestro muy práctico é inteligente en esta especialidad, tiene á su cargo las operaciones del ramo, lo que por cierto es la mejor garantía del esquisito esmero con que se ejecutan.

A los que no hayan probado nunca los tés y cafés de la COMPAÑIA COLONIAL, se les invita á que los comparen con los que hasta la fecha hubieran gastado. Son cinco las clases de cafés siempre disponibles y recien tostadas.—Precios: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Se espenden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de Barcelona.

RREA AGUILAR.

Licor concentrado y garantido á dósis fija.—Cura con la mayor seguridad las irritaciones de garganta, pulmon, pleura, estómago é intestinos, aumenta el apetito, facilita las digestiones y robustece el sistema sanguíneo.—Frasco 8 rs.

Jarabe de bromuro de iodo de Aguilar.—Constituyente mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao verdadero y de mejor calidad. Es el primero de todos los depurativos de la sangre; el mas propio para combatir las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, la dispepsia, la anemia, linfatismo, etc.—Frasco 20 rs.

Jarabe sulfuroso de Aguilar.—Reemplaza las aguas de la Puda en todas sus aplicaciones. Es remedio seguro para la curacion de los hérpes y enfermedades que de ellos se derivan, y muy conveniente para el tratamiento de la tisis en su primer período.—Frasco 12 rs.

Se venden en las farmacias del autor, Rambla del Centro, n. 37; en la de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa, en la de la Estrella, calle de la Libertad, n. 7, y en la del Dr. Duran, Call, n. 2. 0

BANCO POPULAR ESPAÑOL.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN, N. 15.

Este Banco se dedica á las operaciones siguientes:

Descuento y **compra absoluta** de **pagarés** y **letras** sobre esta plaza.

Compra de títulos y cupones de la Deuda consolidada de España y demás valores españoles y estranjeros, inclusos los de Sociedades anónimas.

Compra de créditos contra la Nacion.

Préstamos á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y otras Corporaciones civiles y eclesiásticas que perciban rentas del Estado.

(*Esta Sociedad no admite depósitos ni cuentas corrientes.*)

Cuidado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Esposicion de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieces, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES, RESULTADO A TODO OTRO TRATAMIENTO.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—Núm. 62,478. Saint-le Romaine des Iles. ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,818. El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio contínuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tísis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia ó irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49,432. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de bolsadelata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras, 84 rs.; 6 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,148. Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1864.—Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon insoportable que esperimentaba.—PEDRO DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 60 rs., ó sean 6 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustin Massana y Emilio Martignoles.—Figueras: Francisco Fabra.—Lérida: Sres. Domingo Sala y hermanos.—Lisboa: E. Rubeux, rua do Prado, núm. 11, y generalmente en casa de todos los boticarios y droguistas de Madrid y demas provincias.

3284

GRAN GANGA DE PIEZAS DE MÚSICA PARA PIANO.

Obras de los mejores compositores estranjeros como «Beethowen, Mozart, Haydn, Kœlterer, Herz, Leybach, Ascher, Prudent, etc. etc.»

Desde 2 á 10 rs. pieza.

Vives, plaza de Santa Ana, n. 17.

0

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD Y Cia

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

ESTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto.	Pomada.
Jabon.	Aceite.
Polvo de arroz.	Cold-Cream Miranda.

En Barcelona, Renaud Germain y Antonio Torres.

AVISO A LOS SEÑORES VIAJEROS.

LA COMPETENCIA.

Sociedad de coches de los Sres. Noguer, Pi, Martí y compañía de la carrera de Granollers, Vich, Ripoll, Ribas y vice-versa.

PRECIOS.—De Granollers á Vich 6 rs. interior y 4 al imperial.—De Vich á Ripoll iguales precios.—De Ripoll á Ribas habrá carruaje á 2 reales.—Se pagarán los mismos precios vice-versa.

ADMINISTRACIONES.—Barcelona, calle de Asahonadors, n. 21, estanco.—Granollers, fonda de Ramon Pagés (a) Ros.—Vich, Rambla del Cármen, n. 20, La Competencia.—Ripoll, casa de Jacinto Roura.—Ribas, casa N. Peix Sillero (a) Nisot.—Se admiten encargos para toda la carrera, Barcelona y otros puntos 0

GUIA MANUAL DE COTIZACIONES

arreglada al nuevo sistema métrico decimal por

LUIS QUINGLES Y ENRICH.

Obra útil al comercio en general y á los fabricantes de hilados y tejidos, que contiene las cotizaciones: para el añil, cochinilla, maderas tintóreas, harinas, cereales, algodon en rama, azúcar, cueros, cacao, cera, vinos, jerezanas, aguardiente, aceite, tejidos y otros varios. Además vienen consignadas en el testo 16 tablas de reduccion—de las medidas ponderales, de capacidad y longitudinales—al sistema métrico y vice-versa, 2 sistemas para la aplicacion práctica de estas reducciones, taras que deben regir en el nuevo sistema, y un cuadro comparativo de las equivalencias de las actuales pesas y medidas de las varias provincias de España con el sistema métrico decimal y vice versa.—**Se vende en la administracion del** DIARIO DE BARCELONA, **calle de la Libreteria, n. 22, al precio de 16 rs. en rustica.** 0

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Barcelona: José Lafont, Call, 22; Torres, pasaje Bacardí, 4.

500 máquinas para coser,

de W. F. THOMAS y C.ª, de LONDRES,

Fabricantes para el gobierno de la Gran Bretaña, de la India y otros.

PREMIADAS en las esposiciones de Lóndres y París y las primeras en la ESPOSICION DE VALLADOLID DE 1871.

Acaban de llegar á Madrid, para la venta y alquiler.—De sobre mesa, de velador y de brazo, para trabajar con ellas ya sea con la mano ó con el pié, para señoras, familias, costureras, sastres, zapateros, sombrereros, guarnicioneros, para coser sacos, velas de buques, etc etc., y para fabricantes. Para hacer ojales (100 por hora) y guantes (1 par en 45 minutos). Son las mejores que siempre se han fabricado y el mejor sistema que se conoce, á causa de lo cual imitadores poco escrupulosos y á quien ya se persigue en Inglaterra, están engañando al público pretendiendo ser del mismo sistema y darlas á precios reducidos, siendo así que son las mas caras, porque están construidas de los peores y mas detestables materiales y con defectos que á primera vista apenas se conocen.

Para comprar máquinas, se aconseja que se visiten todos los demas establecimientos antes de venir á este, pues así podrán compararse y apreciarse mejor, y no se malgastará el dinero.—Se enseña á coser y se confecciona toda clase de ropa blanca y otras, se hacen toda clase de labores con prontitud y economía y con arreglo á las últimas modas de París y Lóndres.

Se dan ó envian gratis por el correo catálogos ilustrados, y la HISTORIA DE LAS MÁQUINAS.

SHOW and SALE ROOMS, Horno de la Hata, 9 principal, MADRID, y en **BARCELONA**, calle de San Pablo, n. 32, piso 4.º, Sr. D J. Fontan. 0

Libros.

Libros de lance: Constituciones de Vives.—Diccionario geográfico.—Las Partidas.—Febrero.—Historia de la China.—Diccionario de Labernia. Crónica de Pujades.—Digesto, por Sala.—Heinecio.—Vinnio, y otras obras. Frente la bajada de la Canonja, 5, tienda. Se compran libros y monetarios 6

Avisos.

Aprendiz.—Se necesita uno para dorador y pintor, calle de Capellans, n. 14, tienda. 6

Dibujante.—Se tomará para meritorio un jóven que quiera seguir la carrera en una fabrica en la que podra hacer una completa practica. Alta San Pedro, 66, piso 3.º 12

Ayudante.—Se necesita uno en el colegio del Santo Angel, 95, frente la calle de Poniente, en la de Ronda. 6

Un empleado cesante y en edad mediana desea colocacion, bien para administrar fincas ú otra cualquiera ocupacion análoga. Garantizan su honradez D. Pablo María Tintorer, Mendizabal, 17, y D. Pablo Bertran, Aviñó, 8 y 10. 5

Cocinera.—Desea colocarse una que sabe muy bien su obligacion. Ciudad, 9, 2.º izquierda.

Para acompañar á un caballero en sus viajes por Europa se desea una persona que reuna las condiciones siguientes: Que cuente con escelentes informes; que conozca el francés y si es posible el inglés; que posea un regular carácter de letra y sepa redactar bien una carta, y que además tenga la aptitud necesaria para ciertos ligeros servicios domésticos. Dirigirse á la calle de la Merced, 40, principal. 12

NIÑERA. Se solicita una que no sea demasiado jóven. Plaza Buensuceso, 3-2.º

Aprendiz para un oficio decente, se necesita uno. San Pablo, 10, tienda. 8

BAÑOS. Calle Nueva de San Francisco ó tras Correo.—El establecimiento estará abierto para el público desde el 30 de marzo. Las tarjetas de abono solo servirán para la presente temporada que comprende desde el 30 del presente mes á último de octubre del presente año. 6

UNA BUENA CASA de vinos de Champaña desea encontrar un agente salvable y de garantías para representarla en comision. Dirigirse con carta franqueada á Mr. E. O., poste restante, en Reims (Francia), dando algunas referencias. 12

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizabal, 1, 1.º 2

Planchadoras y un aprendiz. Se necesitan Alta San Pedro, 15, 1.º 14

MERITORIO. Se necesita uno de 14 á 15 años, que sepa escribir y cuentas. Calle Libertad, 31, 2.º 7

Préstamos, sobre papel cotizable, alhajas, géneros y otros efectos. S. Pablo, 10,

Se desea encontrar un almacen ó tienda ó algun traslado en punto céntrico y concurrido. Se gratificará. Dirigirse á la calle de la Plata, n. 7, piso 4.º, puerta 2.ª 13

FARMACIA. Se necesita un jóven que esté para concluir ó haya concluido la carrera y tenga buena práctica. Darán razon calle Mercaders, 24, botica. 3

COLOCACION. Para un mostrador de un almacen se necesita una persona de carácter que se haya dedicado en mercería. Informarán, Ataulfo, 11, 3.º 3

NIÑERA. Se necesita una que no sea demasiado jóven y de buenos informes. Darán razon Rambla de Estudios, n. 12, estampería. 3

Pianos Se componen y afinan Codols, 6, 1.º

Casas de huéspedes.

Calle del Vidrio, n. 1, piso 3.º, hay una sala con alcoba para dos caballeros, con asistencia ó sin ella. 6

Pupilos. Se admitirán dos ó tres caballeros en la calle de Jupí, n. 2, piso 1.º, esquina á la plaza de Arrieros: buen trato y ropa limpia por 8 reales diarios. 8

Una familia decente cederá dos habitaciones con asistencia. Darán razon calle de San Pablo, n. 23, pastelería. 8

Con asistencia ó sin ella, sala con alcoba para uno ó dos caballeros. Informes Riera Pino, 7, droguería. 14

Pupilos.—Se admiten á precios módicos. Se come á la francesa. Ciudad, 9-2.º, izquierda.

Una familia de buenos antecedentes solicita una persona de carácter con asistencia ó sin ella. Fernando, 10, chocolatero. 14

Con asistencia, sala con alcoba para uno ó dos caballeros de carácter. Asalto, 40, confitería.

En una de las mejores calles y en cuarto principal, cerca de la Rambla, se cederán elegantes habitaciones con buen trato. Informarán en la Administracion de Loterías de la calle de la Libertad. 13

Una señora viuda desea alquilar una habitacion á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán Asalto, 23, colchonero. 0

En la antigua casa particular de huéspedes de Pedro Hernandez, desea encontrar 4 ó 6 personas con asistencia. Calle Nueva de San Francisco, n.º 2, piso 2.º 4

Ventas.

En Sarriá, cerca de la montaña y punto el mas saludable, se vende una torre. Informaran en la tienda de comestibles de S. Estrada, Rambla de San José. 7

A LOS ENCUADERNADORES.

En casa Domenech, calle de Ronda, frente Juaqueras, acaba de llegar un surtido completo de herramientas para encuadernacion, las que son de superior calidad.—Tambien hay barniz superior estranjero, á 44 rs. litro. 3

Se venden por la mitad de su precio sillerías de todas clases, nuevas, de un establecimiento que ha cesado en la industria, y tambien hay en venta un gran surtido de sofás de reps de todas clases.—Compradores, aprovechad esta proporcion por pocos dias. Calle de Tallers, n. 44. 3

Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y dosificado.

Recibido directamente de París. Depósito, en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio, 12 rs. frasco. 14

Píldoras de manzanilla de Norton.

Depósito, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

ROB LEGITIMO DE GANDUL.

Se acaba de recibir una partida de ello. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4 Barcelona. 6

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO

Se vende una tienda de camisería muy acreditada. Informarán Canuda, n. 2, tienda de modista. 14

Se vende dos continuas para retorcer, máquinas de hacer rodetes, y una máquina de estirar, Serra, 14, 1.°, darán razon. 3

SUBASTA. El miércoles próximo 3 de abril, á las cuatro de la tarde, se subastará al mayor postor siendo la proposicion admisible, por medio del corredor D. José Santasusagna, el laud español nombrado «San José», con su velámen, aparejos, enseres y bote en el estado en que se hallen. El acto tendra lugar en el punto de costumbre del anden del puerto, y en poder del subastador se hallará el inventario de dicho buque. 0

Garbanzos legítimos del Sauco, de 1.ª y 2.ª clase muy superiores, que acaban de llegar, á precios módicos. Plaza de San Miguel, 8, tienda.

Linfa vacuna de legítima procedencia — Se halla de venta en cristales y tubos al precio de 10 rs. cristal y 24 tubo. Se vacuna los lunes y jueves de cuatro a cinco de la tarde, de brazo á brazo. Gratis á los pobres. Tambien se vacuna á domicilio. Rambla, frente el Liceo, n. 5, farmacia del Dr. Escribá. 6

3,000 hermosas sortijas de oro, crucecitas, medallones y otros varios objetos para vender al módico precio de 20 rs. arriba. Tambien hay sortijas para niños de ambos sexos á 10, 12, 14, 16 y 18 rs., á propósito para los dias del santo de cada cual. Venta: platería de Antonio Imbert, calle de la Libertad, n. 38. 8

Las verdaderas y legítimas tintas de Antonio Vidal y Franquet, de todos colores y calidades, se hacen y se venden al por mayor y menor, con la mayor baratura sin igual, en la calle de Egipciacas, n. 25, piso 2.°, Barcelona. 7

Se vende una casa en la calle de Ferlandina de esta ciudad, libre de toda carga, por 8,500 duros, que reditua el 6 por 100. Informará el notario D. Francisco Gomis, Rambla de San José, n. 28

Se venden 11,500 palmos de terreno en el Ensanche, mas arriba del local de las Hermanitas, 2 rs. palmo, uno en mano y otro de censo. Calle de Moncada, n. 3, piso 3.°, darán razon.

Interesante á los tintoreros.

Se venderá en junto ó por separado dos máquinas para estirar seda (una de ellas inglesa), un depósito de hierro, una barca de bronce, varias nuevas de madera y demás útiles pertenecientes á la misma industria. Informarán en la carpintería de la calle de Carretas, n. 64. 12

TOS. LA PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL es la que goza de mas aceptacion en toda España, ya por su baratura, ya por sus escelentes virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. caja. **Botica de Borrell,** calle del Conde del Asalto, n. 52, Barcelona. 0

Compras.

Se comprarán los muebles de lujo de una sala que se hallen en buen uso. Informarán calle de la Union, n. 5, escribiente. 2

Prensa hidráulica.—Se desea una en buen estado. Informarán en la calle de la ex-Puerta del Angel, n. 23. 14

Alquileres.

Se alquila un espacioso primer piso con agua de pié y lavadero en el mismo, buenas luces y gas en la escalera, junto con una tienda, dos cuadras para obrador ó almacen y un patio con su correspondiente pozo. Calle de la Puerta Nueva, número 41. 8

Una familia honrada tiene dos habitaciones para vivir un matrimonio ó personas decentes. Calle de Aviñó, n. 26, pastelería, darán razon.

Se alquila el piso primero de la casa número 16 de la calle de Serra, que da igualmente á la de Codols. 8

En la carretera de Mataró la 1.ª á la derechapasado el carril de Granollers, se alquilará una espaciosa casa compuesta de bajos y primer piso. Darán razon en la Rambla de San José, n.° 12, tienda. 13

Hay una grande cuadra para alquilar en el 4.° piso de la casa n. 67 de la calle Arco del Teatrs. Darán razon en la tienda de la misma casa.

Hay una habitacion amueblada para alquilar. Daran razon calle de Sta. Ana, n. 4, tienda

Pérdidas.

El que haya encontrado el décimo 5 número 9,193 del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 3 de abril de 1872, que lo presente frente la estacion del carril de Zaragoza, taberna, que á mas de las gracias se le gratificará; advirtiendo que se ha dado aviso á la Administracion. 13

Se ha perdido en la mañana del 1.° de este mes un perrito de los llamados galgo inglés, color de canela, que iba sin collar. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño que vive en la calle de Escudillers, n. 36, piso 1.°, á mas de las gracias le dará una buena gratificacion. 13

Desde la calle del Cármen, pasando por las de la Puertaferrisa y Obispo hasta la Caja de Ahorros, se perdió una libreta con el nombre de Teresa Ferré y Colom. Al que la haya encontrado se le agradecerá y gratificará con 20 rs. si la devuelve á la calle del Cármen, n. 29, fábrica de cartas. 6

Nodrizas.

Hay una nodriza de montaña, leche de medio año. Copons, 7, 3.°, daran razon. 8

Erratas.

En el remitido de D. Antonio Sanromá, inserto en el «Diario» del dia 1.°, página 3230, donde dice «calle Ancha, n. 6», lease n. 60. 14

Parte comercial.

Bolsin del dia 3.

Consolidado, 27'27 1/2 y 25. Queda á las diez á 27'25 dinero y á 27'27 1/2 papel.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 2 de abril de 1872.

	90 dias fecha.				8 d. vista.				8 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.			DIN.	PAP.	daño.		DIN.	PAP.	daño.
Amsterdam				Castellon...			»	Palencia...	5|8		»
Hamburgo..				Córdoba...	par		»	Pamplona..	1|2		»
Lóndres...	49' 35		p. 1 pf.	Coruña....	par		»	Quintanar			»
				Figueras...	5|8		»	de la Orden	1		»
	8 dias vista.			Gerona....	5|8		»	Reus.....	1|4		»
				Granada...	1|4		»	Salamanca.	3|4		»
				Guadalajara			»	S.Sebastian	1|8		»
París.....		5'16		Huesca....	1|2		»	Santander..	par		»
Marsella...		5'15	p. 1 pf.	Jerez.....	par		»	Santiago...	p r		»
Génova....			daño.	Lérida....	5|8		»	Sevilla....	1 4		benef.
Albacete..			»	Logroño...	1|2		»	Tarragona..	1 4		daño.
Alcoy.....			»	Lorca.....	3|4		»	Toledo....			»
Alicante...	1|8		»	Lugo.....	1|2		»	Tortosa....	5|8		»
Almería...	1|4		»	Málaga....	1|4		»	Valencia...	1|4		benef.
Badajoz...			»	Madrid....	1|8		»	Valladolid..	par		daño.
Bilbao....	1|8		»	Murcia....	1|8		»	Vigo.....	par		»
Búrgos....	3|8		»	Orense....	5|8		»	Vitoria....	1|8		»
Cádiz.....	1|8		benef.	Oviedo....	1|8		»	Zamora....			»
Cartagena..	par		»	Palma.....	1|4		»	Zaragoza...	par		»

EFECTOS PÚBLICOS.

	OPERACIONES.	Queda DINERO.	Queda PAPEL.	
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior. . .		27'15	27'20	p. c. Val
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .		32'35	32'45	id.
Id. id. id. id. emision de 1869. .				id.
Billetes del Tesoro..		100'	101'	int. Vencidos
Billetes de calderilla.—Séries B. y C.		99'50	99'75	

	CAPITAL. Rs.	DESEMBOLSADO.	OPERACIONES.	Queda DINERO.	Queda PAPEL.	
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles. .	2000			54 35	54'50	p. c. Val.
Id. id. id. id. . .	20000					
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª série.	2000			100'	101'	id.
Años del empréstito de 2000 millones. . .	2000			76'75	77'	id.
ACCIONES.						
Banco de Barcelona.	2000	75 %		112'	113'	Div. coprad.
Sociedad Catalana General de Crédito. . .	1000	70 %		50'50	51'	cup. n. 6 cob.
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %		25'	25'25	id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . .	1900	Todo.		38 25	38'75	cup. n. 7
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		51'50	52'	cup. n. 8
Fer.-car. de Zarag.ª á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		16'50	17'	cup. n. 9
OBLIGACIONES.						
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000					cup. cor.
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000			69 50	70'	id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			69'25	69'75	id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			35'	35'25	id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona. . .	2000			97'75	98'25	id.
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %	1900			47'85	48'	id.
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000			102 75	103'	c. julio 72
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tarrag.ª, int. 3 %	1900			22'25	22'50	c. enero 70
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %. . .	1900			15'25	15'75	c. oct. 66
Canal de Urgel..	2000			31'	32'	c. dic. 67
Obligaciones del puerto de Barcel. int. 7 p. c.	2000			106 50	107'50	cup. cor.
Alumbrado por Gas en Barcelona. int. 7 p. c.	2000			101'	102'	id.

REUS 1.º DE ABRIL.

Una continuacion de feriados, se puede decir, que han suspendido los negocios en esta plaza, poco animados de sí.

En el lunes 25 del último finido, en razon á la festividad de la Anunciacion dejó de celebrarse en esta el mercado que acostumbra todos los lunes, despues ha venido la Semana Santa, en la cual estos católicos vecinos nos hemos dedicado con preferencia a las prácticas religiosas propias de tan solemnes dias, y hoy lunes de Pascua, á pesar de haberse suprimido el precepto, se celebra sin escepcion la festividad como siempre suspendiendo el comercio sus negocios y saliendo al campo la clase obrera.

Es por lo tanto inútil remitir la nota semanal del mercado que de hecho no ha existido; sin embargo, para no faltar en absoluto en este cometido, haremos breve resei a del estado de la plaza y de algunas operaciones aisladas y de poca importancia que se han realizado en estos dias.

Aguardientes.—Encalmados por continuacion. Las demandas son muy pocas y la existencia es escasa. Esto viene sucediendo hace tiempo, por cuya razon se sostienen los precios, si bien son flojos, y quizás hubieran a lquirido algun favor á tener mas confianza en la situacion.

Los precios pueden cotizarse, aunque nominalmente, la jerezana espiritus de 35 grados de duros 69 á 70 sin casco en almacen, ó sea de duros 74 á 76 con casco á bordo; la carga holanda de 19 1\|2 grados de duros 9 1\|4 á 9 1\|2 y la de refinado de 24 1\|2 grados de duros 12 á 12 1\|4 en almacen.

Vinos.—A pesar de la calma tienen facil venta las clases buenas y de color principalmente á los precios de 17 1\|2 á 18 pesetas carga en bodega. Parece que en llegando á la próxima cosecha, sobre la cual no puede todavia augurarse porque las cepas todavia están brotando, no quedarán existencias de la última.

Aceites.—Muy postergados hace tiempo y en declinacion sus precios. El forastero, cuyas entradas han tenido alguna importancia, tal vez por presentarse el tiempo favorable para la próxima cosecha en razon de haber llovido bastante durante el invierno, se ha dado á reales 13 1/2 al por mayor, y el fino de esta á rs. 15 al detall el cuartal.

Almendra.—La demanda es corta y sus precios variables segun clase. Puede cotizarse por término medio á duros 12 el quintal de la de «esperanza» en grano.

Parece que la próxima cosecha será escasa.

Anis.—Hay algunas existencias de este grano y el consumo es poco. Los precios tambien varian segun clase, que dista mucho una deotra y puede calcularse la regular á duros 8 el quintal.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 2 DE ABRIL.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al NNE. fresco á Levante, y NO. frescachon á Poniente, nubes y calima; á las doce del dia poniente tambien frescachon, afirmándose para Levante, cielo claro, y horizontes acelajados y calimosos; y al ocaso ONO. recio y á fugadas, marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO., y círculo acelajado y con cargazon de calima; á última hora contraste de viento del primer cuadrante de las aguas de Badalona para el E. y nubes al NE.

Movimiento de buques al anochecer.

Demoran al E. tres corbetas, una corbeta-polacra francesa, dos bergantines, una polacra, una polacra-goleta, una bombarda y un pailebot que siguen á un largo para el ENE.; gobierna el mismo rumbo y recalada del SO. una fragata de guerra á hélice, estranjera por su plantar, y dos corbetas, cuatro entre bergantines y polacras, un bergantin-goleta, una polacra goleta y una goleta; unos ciñen á poca vela, y otros capean pretendiendo Poniente y alguno este puerto; por el S. una corbeta, dos polacras y una goleta que pasan á Levante, y una corbeta y un bergantin que capean de la vuelta del SO.; y á este rumbo dos bergantines-goletas españoles que tambien se aguantan, y de la vuelta del N., con el velacho bajo y trinquetilla, y dos buques mas de cruz, por entre calima, que vienen ganando la tierra, para dirigirse á este puerto: de vela latina ocho faluchos entre el E. y SO. á un largo, dos faluchos que se hallan fondeados á las aguas de la mediania de la plana; recalada de Poniente con fuerza de vela, pretende este puerto una polacra-goleta, será de Mallorca, y de Levante con el contraste de viento vienen costeando para este dicho puerto un bergantin ó polacra estranjero y una polacra-goleta.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

A las aguas de la plana cerca á las de Garraf, aguanta con poca vela la vuelta de tierra la polacra-goleta Traviata, y acaba de lograr el puerto de arribada la goletilla española y de cabotaje.

ASENTURAS DE REGISTRO.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de **Barcelona** el dia 15 de abril el vapor

AQUILA,

admitiendo solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precios de pasaje. { 1.ª clase 100 duros. / 3.ª id. 50 id. } comprendida la manutencion y vino de mesa.

Consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, 4, bajos.

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

Primera línea de vapores españoles para Filipinas por el Istmo de Suez.

El «Emiliano»

saldrá de este puerto sin falta el dia 6 de abril.

Aviso á los señores cargadores.—La carga debe entregarse precisamente los dias 4 y 5 en uno de los tinglados del rebajo del muelle.

Los consignatarios Galofré y C.ª, plaza de la Merced, 2, entresuelos. 0

NUEVO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el miercoles 3 del corriente por la noche el nuevo y sólido vapor español **Adela**, capitan Villalonga; admitiendo carga y pasajeros á precios convencionales. Agentes, señores Tomás Capdevila y compañía, Llauder, n. 1, entresuelo. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **Nuestra Señora de la Lanzada**, capitan D. José Gelats; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para la carga dirigirse á don Francisco Suñer, pórticos Xifré, 10, escritorio, y para los pasajeros á sus consignatarios señores hijos de Mallol, Barra de Ferro, n. 8, piso 2.º 11

Para Cartagena.

Saldrá el jueves 4 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor **Jóven Pepe**, su capitan D. Vicente Sister; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Llompart, pórticos de Xifré, n. 6, bis. 3

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles 3 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español correo **Menorca**, capitan D. Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6.

Nota.—Las facturas de embarque que á las once del dia de su salida no se hayan presentado al despacho no serán admitidas, y las que á las doce no se hayan entregado corrientes de todas las firmas, dejará de embarcarse el género en el presente viaje. 2

Para Puerto-Rico directamente.

Saldrá el 7 de abril sin falta, el bergantin-goleta **Toro**, su capitan don José Mas; admite un poco de carga á flete y pasajeros. Se despacha calle del Rech, 44. 11

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española **Elvira**. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para la carga dirigirse á D. Franc.s-

co Suñer, porticos Xifré, 10, escritorio, y para pasajeros á sus consignatarios señores J. M. Serra é hijo, calle Barra de Ferro, n. 8, piso 1.º 11

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols.

Saldrá de este puerto el dia 4 de abril, á las 12 de la noche, el vapor **Monarca**, capitan Alzaga; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran Pastor y C.ª, ex-Cristina, 12, entresuelo. 6

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcia, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander.

Saldrá de este puerto el dia 12 de abril el vapor **Monarca**, capitan Alzaga; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran Pastor y C.ª, calle ex-Cristina, 12, entresuelo. 6

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 20 al 25 del corriente abril, el bergantin español **Segunto**, capitan D. Manuel Gomez. Admite pasajeros y un resto de carga á flete. Dirigirse á los Sres. Masó Primos y compañia, ex-Cristina, 6, bajos. 11

Para Puerto Rico y Santo Domingo.

Saldrá la próxima semana el velero bergantin-goleta **Luisa**, al mando de su capitan D. José Sevilla; admite carga á flete. Consignatarios D. Ricardo Guille Cassañes y C.ª, calle de Llauder, n. 3 bajos. 2

Para Vigo, Villagarcia, Coruña y Ferrol.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta **Mercedita**, capitan D. Francisco Llorca, admitiendo carga á flete para dichos puntos. La despacha D. Juan Morales, plaza de Palacio, n. 14, bajos.

Para Santiago de Cuba y Manzanillo.

Saldrá el 15 del corriente abril el muy velero y acreditado bergantin **Flora**, capitan don Pablo Gelpi, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 13

Para Mahon.

Saldrá en breve la balandra **Antonieta**, capitan don Miguel Estela; admite carga. La despachan señores Vidal Cartes y compañia, plaza de Palacio, num. 10. 9

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Malaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá el miércoles 3 de abril á las diez de la noche el vapor **Victoria**, su capitan don Antonio de Menchaca, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio. 1

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodia hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Puerto Cabello en 37 d., polacra-goleta Dolores, de 133 t., don Cirilo Pagés, con 322 sacos cacao, 1050 cueros y 50 pacas algodon á los señores Martí, Alegret y compañia, 1501 cueros y 529 pacas algodon á don J. Jover y Serra y 12 zurrones añil á la órden.

De Nueva-Orleans en 44 d., polacra Sofía de 182 t., c. don Antonio Garriga, con 147 balas algodon y 5400 duelas á don José Amell, 50 tercerolas manteca á don Isidro Puig y Ferrer y 700 barriles aceite de algodon á la órden.

De Mobila en 42 d., corbeta Pordicho, de 280 t., c. don Quirico Riberas, con 720 balas algodon y 1820 duelas á los señores Mercader y Pedral.

De Puerto Cabello en 36 d., polacra Atrevida, de 127 t., c. don Juan Abril, con 487 pacas algodon y 1059 cueros á los señores Canela y compañia, 200 pacas algodon, 479 cueros, 28 sacos cacao y 8 zurrones añil á los señores Martí, Rosell, Cortina y compañia.

De Cienfuegos en 51 d., bergantin-goleta Minerva, de 150 t., c. don José Gonzalez, con cargo de madera á don Ramon Ramos.

De Alicante en 5 d., balandra Constancia, de 53 t., p. Vicente Llobregat, con 30000 kil. tierra á don Francisco Perez, Alcaraz y compañia y 200 cajones tabaco á la Administracion.

De Alicante en 5 d., laud Amistad, de 18 t., p. Miguel Solá, con 300 fanegas trigo, 200 id. salvado y 20 quintales alcohol á los señores Gal y compañia.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 400 qq. leña, 400 id. algarrobas y 100 cuarteras maiz á la órden, 200 qq. algarrobas y 300 id. leña á los señores Vidal y Cartes, 28 pipas aceite á don Ramon Dusan, 30 id. a don Juan Carsi y compañia y 334 pipas vino para trasbordar.

Idem estranjeras.

De Sunderland en 30 d., corbeta noruega P. A. Mimk, de 421 t., c. Berutsen, con 638 toneladas carbon á la órden.

De Santa Teresa Gallura en 18 d., polacra italiana Secondo Vittorioso, de 176 t., c. Giuseppe Ciano, con 135 t. carbon á los señores Canadell y Villavechia.

De Grimsby en 98 d., bergantin noruego Insulan, de 213 t., c. Christensen, con 337 toneladas carbon á la órden.

Correo de Madrid del 1.º de abril de 1872.

(De la *Epoca*.)

En su número del miercoles dijo la *Esperanza*, que el Sr. D. Santiago Lirio habia presentado solicitud pidiendo ser relevado del cargo de vocal de la Junta católico-monárquica, la cual habia sido elevada para su resolucion al señor duque de Madrid.

En su número del jueves completaba el mismo periódico sus noticias en estos términos:

«Han engañado miserablemente al *Debate* los que le hayan dicho que han surgido desavenencias en el seno de la Junta central carlista.

La prueba la tiene el *Debate* en el hecho de no haberse reunido la Junta desde el sábado en que se anunció por la *Correspondencia* el juramento del Sr. Lirio, *por nadie autorizado.*»

Habíase dicho que el Sr. Nocedal autorizó el juramento prestado por el Sr. Lirio, y la *Esperanza* ha querido demostrar que no es así.

—Segun el *Imparcial*, un documento publicado en Arcos de la Frontera con objeto de formar una asociacion de un órden hasta ahora desconocido, se lee el párrafo siguiente:

«En tal concepto, la Junta estará siempre dispuesta á interponer su influencia y valimiento en favor de los asociados en todos los negocios que se le ofrezcan con el carácter

de judiciales ó gubernativos ante los jueces, tribunales de justicia y corporaciones administrativas para que obtengan un resultado favorable, sin perjuicio de acudir tambien al gobierno de S. M. si la naturaleza del asunto así lo exigiere. »

Al pié de este descarado documento se encuentra en primer lugar la firma de D. Pedro de Vèga, juez municipal, y alveces interino de primera instancia; D. Manuel de Veas Silva, suplente del anterior; D. José Cremona Piña, fiscal, y D. Antonio Pomar, secretario del mismo juzgado. En union de estos señores aparece tambien la firma de D. Cayetano Espinosa, ejecutor de apremios. Saben, pues, los vecinos de Arcos que obtendrán justicia si pertenecen á la asociacion, entendiéndose por tal justicia el obtener soluciones favorables, tengan ó no razon.»

Suponemos que el ministro de Gracia y Justicia adoptará las medidas á que da lugar este documento.

(De la *Correspondencia de España.*)

Dicen de Valladolid que noches pasadas se declaró un gran incendio en el pueblo de la Zarza, que á causa del viento huracanado no pudo estinguirse, ardiendo 16 casas, algunos ganados y bastante grano almacenado. Las autoridades de Olmedo y Medina del Campo prestaron ausilio, sirviendo para la estincion la bomba del ferro-carril de Medina No hay que lamentar desgracia alguna personal; pero una carta particular dice que esas 16 casas destruidas por las llamas vienen á constituir la cuarta parte del pueblo.

—Ayer se daba como un hecho la dimision del Sr. Mochales, que han venido anunciando diferentes periódicos.

—A uno de nuestros colegas escriben de Viena:

«El jóven alumno de María Teresa continúa disfrutando escelente salud y trabajando mucho y con gran provecho, y añade: «Ya habla bien el aleman, cosa que le permite asistir á ciertas clases públicas, y los profesores están contentísimos con él. Uno de los últimos dias lo ví acompañado de su gentil-hombre, el caballero Murphi, visitando los notabilísimos trabajos para la canalizacion del Danubio. Visita frecuentemente al escelente archiduque Alberto, al archiduque Reniero y á otros miembros de la familia imperial. Para las vacaciones de Pascuas espera la visita de su augusta madre.»

—El *Imparcial* trascribe hoy los telégramas y la relacion que ha dado la *Correspondencia de España* del atentado de que fué anteanoche objeto el tren-correo de Andalucía, y en otro lugar da las siguientes noticias:

«El jefe de la partida de malhechores que hizo descarrilar el tren de Andalucía, es, segun testigos oculares, un jóven como de 24 años, de agradable aspecto y distinguidas maneras. Su apellido es francés y muy conocido en aquellas comarcas.

»Habia recomendado con todo rigor á su gente que no hiciera daño alguno á los viajeros, á menos que no fuese absolutamente preciso; y un guardia civil, que se batió con el mayor denuedo, herido en tierra y á punto de ser muerto por uno de los bandidos, debe su vida á la humanidad del jefe, que se opuso á aquel nuevo crímen.

»En el tren venian con direccion á Madrid dos familias inglesas, que ya considerarán como artículo de fe cuanto de nuestros compatriotas ha dicho la poderosa inventiva de Alejandro Dumas; y por esta vez hay que confesar que les sobrará la razon.

»Parece que el tren-correo de Andalucía conducia algunos caudales del Estado y tambien de particulares. Entre estos se cuenta el perteneciente á un rico propietario de Andalucía, á quien se le remitian 5,000 duros, producto de la venta de una finca.»

—En Lucena (Córdoba) se alteró ayer el órden ligeramente, habiendo bastado algunas medidas de precaucion para que quedase restablecido al momento.

—Estos dias han cortado dos ó tres veces los hilos telegráficos, y los ministeriales aseguran tener fundamento para creer que estos son recursos electorales de las oposiciones.

—La cuestion surgida entre el alcalde y el almirantazgo sobre las cédulas de los marinos, creemos que no dará otro resultado que el de la aclaracion de algun detalle dudoso de la ley.

—Ha sido nombrado promotor fiscal de Sagua la Grande D. Manuel Ferret y Bofill, que desempeña igual cargo en Montoro.

—Hoy hemos recibido el siguiente despacho telegráfico de Constantinopla:

Teheran, 12 de marzo.—El doctor Castaldi á la intendencia de Sanidad.

Hay noticias alarmantes de toda la Persia, donde la mortandad es espantosa. En Teheran solamente, hay dia en que sucumben 300 personas del tifus, de disentería y de hambre. Los cadáveres quedan mal sepultados. En Hamadan han llegado á comerse algunos niños. Será difícil que pase la primavera sin que se desarrolle la peste.

EL ROBO DEL FERRO-CARRIL DE ANDALUCIA.

Tenemos fidedignos pormenores (como que están tomados sobre el sitio mismo de la ocurrencia), respecto á la detencion y asalto de un tren de viajeros de que rápidamente se habrán enterado nuestros lectores por los telégramas que publicamos en otro lugar.

A las doce y cuarto de la noche anterior descarriló y ha sido robado el tren procedente de Andalucía entre Valdepeñas y Manzanares. A las nueve de la noche, segun los informes de testigos presenciales, varios hombres armados de trabucos y escopetas se apoderaron

de los guardas del paso á nivel de la venta de Consolacion y los obligaron á ayudarles arrancar varios rails y traviesas que dejaron atravesados en la via con el propósito de detener el tren ó producir un descarrilamiento.

Apenas el tren anunció su llegada, los bandidos obligaron á los guardas á que hicieran señales de alto. El tren sin embargo no pudo detener toda la gran velocidad que traia y entró en el terreno removido, arrojando á los coches con grandes sacudimientos fuera de la via. Y júzguese del terror de los viajeros cuando al mismo tiempo que veian en peligro su vida porque el descarrilamiento tenia lugar sobre un terraplen colocado sobre profundos barrancos, oyeron tiros, maldiciones, juramentos y ayes, y se vieron amenazados por trabucos y escopetas que se asomaban por las ventanas de los coches, haciéndose subir con amenazas y golpes á los viajeros que huyendo del descarrilamiento se habian lanzado al camino.

Lo que pasaba en la cabeza del tren era lo siguiente:

Viendo los ladrones que el tren seguia caminando porque el maquinista no pudo detenerlo desde luego, dispararon á aquel dos tiros. El maquinista y el fogonero comprendieron entonces de lo que se trataba, y se arrojaron de la máquina. El fogonero se amparó de uno de los primeros coches, y el maquinista corrió pidiendo ausilio hácia un coche inmediato, donde sabia que venian dos guardias civiles, los cuales, por no traer cargo alguno, porque volvian de la comision de custodiar caudales, estaban sentados entre los pasajeros.

Instantáneamente, sin embargo, los guardias civiles cumplieron con su deber. Uno de ellos, cabo, disparó su fusil y se metió en el furgon inmediato á la máquina. El otro se arrojó á tierra por el lado opuesto, precedido de un jóven teniente de infantería que, con el sable desnudo dió el grito de «á ellos», y se lanzó sobre los bandidos. Estos le recibieron á tiros y le derribaron al suelo de un balazo en un hombro, echándose sobre él y sobre el guardia seis de los ladrones, que no dejaron de apuntarles con las escopetas hasta que consumaron el robo.

El cabo entretanto disparó su fusil dos ó tres veces, y los bandidos que le veian encastillado en el furgon, subieron sobre este y dispararon contra el guardia por el agujero donde se coloca el farol cuatro ó seis tiros, dos de los cuales le inutilizaron el fusil y el tercero le hirió en el ojo derecho derribándole en tierra.

Otra desgracia ocurria al mismo tiempo. Entre los pasajeros que se echaron fuera del tren, por temor á las consecuencias del descarrilamiento, venia un jóven actor cómico, procedente de Granada, y porque no obedeció pronto á los bandidos, que le mandaban volver al coche ó porque dijo alguna palabra, lo cierto es que sufrió un tiro de escopeta á boca de jarro, que lo atravesó por medio del cuerpo.

Habiendo cesado, pues, toda resistencia á los ladrones, empezaron estos á tranquilizar á los viajeros, mezclando á sus juramentos y blasfemias, palabras de seguridad, diciendo á gritos que los viajeros nada tenian que temer, pues ellos venian solo por dinero.

En virtud de esta intimacion, todos y cada uno de los pasajeros se retiró al fondo del coche, esperando el momento en que vinieran á desbalijarlo. Por media hora reinó en todo lo largo del tren silencio sepulcral, ligeramente turbado por el viento que silbaba y el murmullo de los ladrones que registraban esclusivamente el furgon de equipajes.

Todavía se pasó otra media hora en esta angustia, hasta que se oyó un silbido y la voz de *¡fuera!* lo que significaba que los ladrones se retiraban con su botin. De los que los vieron marchar, unos dicen que se alejaron á pié y otros á caballo, pero todos dicen que hácia Sierra Morena.

Despues que marcharon los ladrones, fueron bajando de los coches los pasajeros y supieron que los salteadores se habian llevado unos cuarenta ó cincuenta mil reales, que venian de trasporte, y los fondos de la compañía.

Un tren que llegó de Manzanares con el ingeniero y el médico de la empresa, trasbordó los pasajeros y equipajes, que así continuaron, despues de siete horas de detencion, su camino.

De los heridos el teniente de infantería y el cabo de la guardia civil, fueron curados en la casilla del guarda de la via. La herida del oficial no ofrece peligro. Se teme que el guardia pierda el ojo por haberle quedado un perdigon dentro. El infeliz actor ofrecia á la salida del tren pocas esperanzas de vida.

Se dice que los bandidos que han dado este golpe son los que vagan hace dias por los montes de Toledo, ausiliados por alguna gente del pais. Se observó que habian cortado los hilos telegráficos de la línea de Daimiel, por donde pensaban hacer su retirada.

Los pasajeros, que trasbordaron á las siete de la mañana, han llegado á Madrid despues de las dos de la tarde.

Paris 31 de marzo.

Escriben de Tolon con fecha del 28 de marzo á la *Patrie* que la fragata trasporte la *Entreprenante*, que termina su armamento, debe recibir á bordo á varias personas condenadas por los consejos de guerra por delitos comunes á trabajos forzados perpétuos, entre las cuales se citan las mujeres Suetens, Retif, Marchais y la maestra de niñas Luisa Michel.

Además de estas heroinas de la *Commune*, la *Estreprenante* recibirá á bordo á cierto número de reos á favor de los cuales los consejos de guerra habian admitido las circunstancias atenuantes.

Para completar su cargamento la *Estreprenante* embarcará material de artillería y numerosos aprovisionamientos para las posesiones francesas de Ultramar.

—Se lee en la *Semaine financiere:*

«Acabamos de recibir una noticia cuya importancia no necesitamos encarecer:

La asociacione de los ferro-carriles alemanes se ha reunido en Munich á invitacion del príncipe de Bismark para examinar un proyecto relativo á la organizacion de un tren directo y urgente entre Berlin y Roma.

En la comunicacion del príncipe de Bismark se decia que en caso de disidencia entre los representantes de las Compañías, debia darse parte inmediatamente á la cancillería prusiana para poder obrar sin tardanza cerca de los gobiernos por la via diplomatica.

Ignoramos cuál ha sido el resultado de la reunion destinada á la redaccion de un proyecto que revela la índole de las relaciones entre Italia y Prusia.

—Ha muerto en París á los setenta años de edad, M. Heindreich, el verdugo de la capital de Francia.

M. Heindreich empezó á ejercer su oficio á los diez y seis años en el presidio de Tolon, y era hijo de verdugo. Hace unos diez años cuando el último de los Sanson se retiró de la escena fué trasladado de Ruan á París.

Desde el 4 de setiembre era el único verdugo de Francia que ejercia su cargo, pues todos los demas habian sido jubilados.

—El *Figaro* publica la siguiente carta del general du Temple, diputado por el departamento de Ille y Vilaine:

«Versalles 21 de marzo de 1872.

Señor redactor: No pudiendo hacer que me oiga la Asamblea y por consiguiente el país, ¿tendreis la amabilidad de permitir que me valga de la gran publicidad de vuestro periódico para dar á conocer en lo posible ciertas particularidades relativas á los últimos acontecimientos?

No me dirijo á un periódico religioso; nadie lo leeria ni nadie le daria crédito así como tampoco se creeria á un sacerdote si publicase lo que sigue:

El dia en que nuestras tropas salieron de Roma, ese dia mismo y no el dia anterior ni el dia siguiente sufrimos nuestra primera derrota, esto es, la derrota de Wissemburgo, y en esa batalla perdimos tantos hombres como habian salido de la Ciudad eterna.

El dia en que el último soldado salió de Italia, de Civitavecchia, perdimos nuestra última y verdadera batalla, la batalla de Reischoffen.

El 4 de setiembre de 1870 en que cayó la dinastía napoleónica, era el segundo aniversario del 4 de setiembre de 1860, dia en que Napoleon III, temiendo mas las bombas de un nuevo Orsini que á Dios concertó en una entrevista que tuvo con Cavour la unidad italiana y la destruccion del Pontificado.

El mismo dia en que los italianos aparecian á las puertas de Roma, los prusianos aparecian á las puertas de París, y el mismo dia quedaron sitiadas por completo ambas ciudades.

Por otra parte, el dia en que el *Journal officiel* ponia en conocimiento de Francia que la Asamblea nacional pedia que se hiciesen rogativas públicas, anunciose en un telégrama á Francia que un desconocido, Ducatel, (y en efecto su nombre no fué conocido en realidad hasta el dia siguiente) apareció en las murallas de París y dijo: ¡Entrad!

Y al cabo de ocho dias, mientras se estaban celebrando rogativas públicas en Versalles, en la iglesia de San Luis ante la Asamblea nacional y el jefe del poder ejecutivo, el general Mac-Mahon anunció en un telegrama que la insurreccion estaba completamente vencida, y en el momento mismo en que se elevaban al cielo las últimas preces, se disparaban los últimos tiros en el cementerio del Padre Lachaise.

Durante esos ocho dias el ejército se portó con admirable decision. No cometió ninguna falta, ni sufrió ningun descalabro en la difícil lucha que tuvo que sostener en las calles.

En la actualidad tenemos ya á nuestro embajador en Roma.

¡Ojalá que no tengamos que arrepentirnos de haber fiado mas en la habilidad humana que en el poder de Dios!

Recibid, señor redactor, la espresion de mi distinguida consideracion.

F. du Temple, diputado del departamento de Ille y Vilaine.»

—La *Voce della Verita* publica la siguiente alocucion que pronunció el Padre Santo en la audiencia concedida á la Asociacion de las señoras de Santa Romana de Viterbo, en contestacion á la felicitacion leida por la presidenta de la misma, la señora Caetani:

«Teneis razon en decir que Roma es hoy muy distinta de lo que antes fué. Pero si bien es verdad que hemos visto realizar en ella muchos cambios, es preciso confesar que la mayor parte de sus habitantes continúan siendo buenos y fieles, de modo que con justo motivo se ha dado á Roma la denominacion de Ciudad santa. Tambien era santa Jerusalen, y no obstante pasó en ella todo cuanto la Iglesia nos refiere en estos dias consagrados á recordar la Pasion de Jesucristo. Mas los crueles y sacrílegos actos cometidos en Jerusalen fueron obra de sus habitantes, y no puede decirse otro tanto de los habitantes de Roma.

pues que han venido de otras partes, y no son romanos, esos fariseos y demás enemigo de la Iglesia y de Dios que quieren convertir esta capital en foco de inmoralidad y de impiedad. Al contrario, la parte mas numerosa y mejor de la ciudad romana llora el mal que en ella se causa, y no quiere en modo alguno contribuir á producirlo, así que espero que no caerán sobre Roma los castigos que abrumaron á la ciudad deicida.

En Jerusalen hubo tambien santas mujeres que acompañaron al Señor al Calvario tomando parte en sus angustias como vosotras participais de las mias. (Al oir estas palabras todas las señoras presentes prorumpen en lágrimas y sollozos.) Y una de esas santas mujeres vino por designio de Dios á terminar sus dias no lejos de Roma. Hablo de la bienaventurada María Salomé cuyo cuerpo descansa en Veroli. Sírvaos este recuerdo para alentaros á imitar siempre á las santas mujeres de Jerusalen, para imitar su amor á Dios, su piedad, su fidelidad y su valor. Sed siempre fieles, diligentes y leales, y vosotras, sobre todo, jóvenes, sed obedientes, recatadas y modestas. Cerrad los ojos para no ver los escándalos cada dia mayores en todas partes; cerrad los oidos á las horribles espresiones que se profieren sin cesar en las calles de Roma, y no escucheis á los hombres impíos y seductores para que no se mancillen vuestros corazones. Elevad con frecuencia vuestras preces á Dios para que abrevie los dias de prueba y ponga término á esa inícua usurpacion.

Cada dia que pasa es un nuevo insulto al Vicario de Jesucristo, cuyo martirio se prolonga y le iguala á San Casiano mártir, obispo de Imola, mi patron, cuyos padecimientos fueron tan duros como largos.

Dios os bendiga á todas vosotras, á vuestras amigas, á vuestras familias y todas vuestras obras, y os bendiga en el tiempo y en la eternidad. Me adhiero de nuevo á los sentimientos que os animan y os han conducido á mi presencia, é implorando al Señor que os conceda toda clase de bienes, os bendigo con todo mi corazon. *Benedictio Dei.....*»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la **Agencia Fabra.**)

MADRID, MARTES, 2 DE ABRIL, (11 mañana).—Segun la *Iberia*, ayer se dijo en algunos círculos políticos que la partida que robó el tren de Andalucía era una partida carlista que se levantó hace algunos dias en la provincia de Ciudad Real.

El *Imparcial* pide una recompensa para el teniente de infantería herido por los bandoleros que robaron el tren de Andalucía.

Anoche hubo reunion en la Tertulia progresista bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla. Los individuos de los comités de todos los distritos dieron cuenta de los trabajos electorales. El Sr. Ruiz Zorrilla espuso despues el estado actual de la política, y dijo que no era de la coalicion nacional ni mucho menos de la participacion que toma en ella el partido radical que debia esperarse la ruina de la obra de las Córtes Constituyentes que el partido radical está interesado el primero en salvar á toda costa. El Sr. Ruiz Zorrilla concluyó escitando á los concurrentes para que acudan á las urnas con fe y energía y dispuestos á sostener su derecho contra todo género de agresiones é ilegalidades.

La Tertulia progresista se reunirá todos los dias mientras duren las elecciones para que los respectivos comités den cuenta de los escrutinios.

(De la Agencia **Havas Bullier Reuter.**)

PARIS, MARTES, 2 DE ABRIL, (4-30 tarde).—En el proceso del general Trochu el jurado ha declarado que no existia delito de disfamacion pero sí el de injuria, y M. Villemessant y M. Vitu han sido condenados á un mes de cárcel y 3,000 francos de multa.

Telégrama del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª, de Barcelona.

Tarifa 1.º de abril, á las 6'45 tarde.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Ayer y hoy oeste, tarde noroeste fresquito, noche norte y este.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 2 de abril.

Madrid.—3 por 100, 27-10 y 15.—Bonos del Tesoro, 76-50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 54-20 y 50

Paris.—3 por 100 frances, 55-75.—4 1/2 por 100 idem, 78-75.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 26 1/4.—Esterior, 30 1/2.

Lóndres.—Consolidados, 93 á 1/8.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.